



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

24^a sesión plenaria

Miércoles 10 de octubre de 2007, a las 15.10 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Srgjan Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Ilesa (República Democrática del Congo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Temas 10 y 110 del programa (continuación)

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/62/137)

Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/62/138)

Sr. Chávez (Perú): El Perú sigue con interés el trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz, del Fondo para la Consolidación de la Paz y de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, que constituyen una nueva estructura dentro de las Naciones Unidas.

Como otros miembros de la comunidad internacional, el Perú tiene esperanza en el trabajo eficaz de este novedoso órgano asesor intergubernamental que es la Comisión de Consolidación de la Paz y desea expresar su felicitación al Embajador Ismael Gaspar Martins, de Angola, por haber liderado los trabajos iniciales del Comité Organizador y de la Comisión en general en su etapa de lanzamiento, lo que ha requerido de especial tacto y cuidado para poner en marcha este órgano. Deseamos, asimismo, el mayor de los éxitos al Representante Permanente del Japón en la Presidencia de la Comisión durante su mandato.

La Comisión de Consolidación de la Paz viene a llenar un vacío dentro de la Organización, permitiendo a los países que han vivido situaciones de conflicto construir un periodo de estabilidad y una paz sostenible. La Comisión de Consolidación de la Paz es mucho más que un mero órgano de coordinación. Su real importancia radica en su objetivo de adoptar estrategias integradas de consolidación de la paz que coordinen los esfuerzos de actores nacionales, regionales e internacionales. Dichas estrategias integradas deben ser monitoreadas en el terreno con indicadores cuantitativos y cualitativos, con la activa participación, en calidad de principales responsables y conductoras, de las autoridades y de la sociedad del país incluido en la agenda. De hecho, como lo ha podido comprobar la Comisión durante su primer año de trabajo, la valoración de las prioridades del propio país beneficiario tiene una gran importancia.

La ausencia de una cultura de paz, la violencia y la arbitrariedad en el ejercicio del poder, la marginación de los más vulnerables y de las minorías y, en general, la tendencia a actuar únicamente en función del criterio de supervivencia son rasgos que se vuelven permanentes y estructurales en el marco de conflictos prolongados. Para contrarrestar esta situación es necesario reconstruir el tejido social y generar nuevos valores democráticos de tolerancia y de participación, donde se afirme en la conciencia de la población la noción de que la seguridad y la calidad de vida sólo se enraízan verdaderamente en la paz.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Los diferentes ámbitos de la consolidación de la paz constituyen siempre un conjunto multidimensional interrelacionado que es preciso manejar con cuidado en cada caso. El desarme, la desmovilización y la reintegración, la reconciliación nacional, la reforma de los sectores de justicia y seguridad, la mejora de la gestión pública y el buen uso de los recursos naturales, entre otros, deben ser abordados inmediatamente después de superarse la fase de violencia, incluso bajo la presencia de operaciones de mantenimiento de la paz y luego de conseguido un nivel adecuado de estabilidad.

Tras haber avanzado en los ámbitos reglamentarios, de procedimientos y metodológicos de la consolidación de la paz con referencia a los países de su agenda, y de haber también dado pasos tan importantes como la aprobación de las directrices provisionales sobre la participación de la sociedad civil, la Comisión debe mejorar constantemente la coordinación de las Naciones Unidas y de los organismos del sistema, en una relación constructiva y cooperativa. De hecho, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social tienen, dentro de sus mandatos, roles específicos en lo que se refiere a la consolidación de la paz. Ejemplo muy valioso de esta constante vinculación ha sido el caso de Burundi, en que el Consejo de Seguridad ha recibido recomendaciones y alertas tempranas muy concretas. Pensamos que hay que perseverar en esta dirección.

La delegación del Perú sigue con interés el tratamiento de los casos de Sierra Leona y de Burundi, que actualmente están en la agenda de trabajo de la Comisión. Hacemos los mejores votos por el éxito de esta experiencia, pues se trata de un objetivo de gran importancia, que servirá de valioso precedente a la hora de considerar la incorporación de otros países. En ese sentido, saludamos los esfuerzos desplegados por los representantes de los Países Bajos y de Noruega, presidentes de las respectivas configuraciones encargadas de Sierra Leona y Burundi, pero sobre todo, el compromiso de los Gobiernos de Burundi y de Sierra Leona en la consolidación de la paz en cada uno de sus Estados.

Una tarea clave de la Comisión es la identificación de aquellos problemas críticos relacionados con la consolidación de la paz que están por lo general vinculados a las causas profundas de cada conflicto. La desatención de esos problemas podría llevar a un recrudecimiento de la violencia y de

la desintegración. Como fruto de sus primeros meses de trabajo y de la valiosa información proveniente del envío de misiones in situ, la Comisión elaboró un Marco Estratégico para Burundi. Los avances en la identificación de áreas críticas hacia la elaboración de una estrategia integrada son también importantes para el caso de Sierra Leona, que acaba de llevar con éxito sus elecciones presidenciales y parlamentarias. Sigue ahora la etapa de perfilamiento definitivo de las estrategias integradas de consolidación de la paz y, lo que es tal vez más difícil, la potenciación de los efectos de la Comisión en el terreno. Este aspecto es esencial y comprende no sólo acciones orientadas a largo plazo, sino también los proyectos de corto plazo, de efecto rápido y tangible, necesarios para generar la confianza de la población.

Los esfuerzos de la Comisión requieren del apoyo de actores externos a las Naciones Unidas. Cabe aquí resaltar la activa participación del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Comunidad Europea y la Organización de la Conferencia Islámica. Es importante también convencer a las empresas privadas, tanto nacionales como transnacionales, de la necesidad de que participen de los esfuerzos internacionales para reconstruir un país, resaltando el potencial que para ellos significa todo proceso de reconstrucción.

En otro aspecto, el Perú aprecia favorablemente las iniciativas orientadas a promover y difundir adecuadamente el trabajo de la Comisión, promover una mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil y un mayor impacto del trabajo en el terreno.

No hay paz permanente si ésta no viene acompañada, desde una fase temprana, de democracia, inclusión social, solidez institucional y una economía sostenible. Seguridad, desarrollo y vigencia de los derechos humanos se encuentran estrechamente relacionados. Este es, en pocas palabras, el espíritu que anima a mi país en su compromiso de fortalecer, con iniciativas constructivas, la joven estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

En este convencimiento, el Perú, comprometido invariablemente con el fortalecimiento del multilateralismo y el mantenimiento de la paz, es candidato para ser integrante del Comité Organizador de la Comisión de Consolidación de la Paz para el período 2009-2011. Nos comprometemos a seguir

contribuyendo, en el seno de la Comisión, al logro de los elevados objetivos que se ha planteado.

Sra. Graham (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Nueva Zelanda apoya firmemente el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz en cuanto a la coordinación e integración de las actividades de consolidación de la paz una vez terminados los conflictos. La Comisión siempre ha sido parte integral de un programa de reforma más amplio. Pensamos que con su creación será posible dar una respuesta más integral a las situaciones posteriores a los conflictos, lo cual se traducirá en una paz duradera.

En los dos años transcurridos desde que los líderes mundiales acordaron establecer la Comisión de Consolidación de la Paz se han registrado sólidos progresos respecto del proceso de organización y puesta en funcionamiento de este nuevo órgano, así como del establecimiento de su estructura de apoyo, a saber, el Fondo y la Oficina de Apoyo. Nos complace observar que luego de la remisión de Burundi y Sierra Leona a la Comisión en 2006, las operaciones en esos dos países ya se encuentran bien encaminadas. Sin embargo, la Comisión aún está dando sus primeros pasos. Sólo una vez que los resultados de los proyectos iniciales comiencen a ser evidentes será posible extraer algunas conclusiones sobre la eficacia de su labor.

En lo que respecta al futuro, reconocemos que la clave del éxito de este órgano en el largo plazo es su capacidad para alcanzar resultados demostrables en sus operaciones actuales. En ese sentido, Nueva Zelanda está particularmente interesada en la interacción de las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz con las actividades de las Naciones Unidas y de otros organismos que trabajan en el terreno.

Fomentar la capacidad en situaciones posteriores a conflictos no lo puedan lograr las Naciones Unidas por sí solas. El compromiso de las autoridades locales, así como la participación de los elementos de la sociedad civil en las actividades de la Comisión, tanto en el país como en Nueva York, será fundamental para su éxito. Aún más importante será garantizar la coordinación y la coherencia del intercambio con otros organismos de asistencia y organizaciones internacionales en el terreno. Un mayor intercambio de información entre los asociados en el terreno, los donantes y los miembros de la Comisión seguirá siendo fundamental para fomentar la confianza y conseguir el apoyo de un mayor número de Miembros de las

Naciones Unidas. Además, Nueva Zelanda espera que la puesta en práctica de la iniciativa “Una sola Naciones Unidas”, como parte de los esfuerzos para mejorar la coherencia de todo el sistema de la Organización a nivel de país, amplíe aún más las operaciones del órgano.

Este año entraña retos particulares para la Comisión de Consolidación de la Paz, y acogemos con beneplácito la designación del Japón como nuevo Presidente. El Japón desempeñará un papel fundamental en la conformación de la orientación futura de ese órgano. Según avance el año, el principal desafío al que deberá hacer frente la Comisión antes de comenzar a trabajar con un nuevo país será asegurarse de que tiene un propósito bien definido y una buena comprensión de la situación en el terreno. A Nueva Zelanda no le parece prudente pasar a ocuparse de un nuevo país sin que se hayan asimilado claramente las primeras fases de las operaciones en Burundi y Sierra Leona.

Nueva Zelanda sigue apoyando a las Naciones Unidas en sus esfuerzos por asistir a los Estados jóvenes y débiles para alcanzar paz y prosperidad. Al igual que las Naciones Unidas, Nueva Zelanda tiene una larga historia de participación en el proceso de consolidación del Estado en Timor-Leste y está comprometida con su éxito. Sin embargo, como demostraron los sucesos del año pasado, el camino hacia la estabilidad y el desarrollo no será corto ni estará exento de dificultades. Esperamos que el compromiso de las Naciones Unidas se mantenga en el largo plazo. Quizás haya una función de apoyo para la Comisión de Consolidación de la Paz, siempre que esa asistencia se considere pertinente.

Como dije antes, un desafío aún mayor para la Comisión será luchar por obtener resultados concretos en sus dos primeros países. Para cumplir con las expectativas de los Miembros se requerirán amplios esfuerzos y asociaciones en la transición de la guerra a la paz. Nueva Zelanda continuará dando seguimiento a los progresos de la Comisión en este sentido.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Durante el año pasado, la Comisión de Consolidación de la Paz logró importantes resultados. La tarea que teníamos ante nosotros hace un año no era, ciertamente, una tarea fácil. Debíamos crear un órgano completamente nuevo, con sus propias normas, procedimientos y

funciones, en un ámbito de importancia crítica para los países que salen de situaciones de conflicto.

Es por ello que quisiera, ante todo, encomiar a la Presidencia angoleña, en la personas del Embajador Gaspar Martins y su equipo de trabajo, por la excelente labor realizada en la conducción de la Comisión en sus primeras etapas, en las que se establecieron sus cimientos.

El Brasil está convencido de que la Presidencia japonesa conducirá las labores de la Comisión hacia metas aún más elevadas. Permítaseme, una vez más, decir cuán complacida estoy de ver al Embajador Takasu al frente de este importante órgano, y reiterarle nuestro compromiso de apoyarlo plenamente en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Los informes sobre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz ofrecen una descripción exacta de las principales actividades de la Comisión, así como de los temas más importantes que será necesario abordar en adelante.

El Brasil reconoce los progresos logrados respecto del establecimiento de la estructura de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas. Bajo la coordinación holandesa hemos trabajado en la definición de los parámetros básicos que guiarán nuestra participación en Sierra Leona y, con la de Noruega, hemos acordado una estrategia integrada de consolidación de la paz que ha demostrado ser una guía útil en el camino que conduce hacia la consolidación de la paz en Burundi.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer. La Comisión debe consolidar su identidad como un órgano importante en la familia de las Naciones Unidas, con su propia especialización y su propio mandato. La Comisión tendrá que demostrar su propia valía como instrumento capaz de movilizar los recursos e impulsar a los asociados pertinentes hacia la acción. La Comisión no debe correr el riesgo de ser vista simplemente como un órgano más en un sistema ya saturado de organismos de asistencia, ni como una institución dedicada a debates conceptuales que tal vez nunca rindan frutos. En este contexto, se le debe prestar especial atención a la necesidad de fortalecer la coordinación con otros órganos de las Naciones Unidas y con las instituciones de Bretton Woods. El éxito de la Comisión se medirá por la capacidad de la Comisión para generar beneficios concretos para los países que se someten a su consideración.

Por consiguiente, cuando se trata de concebir un mecanismo de control y seguimiento de las estrategias de la Comisión, debemos ser muy cautelosos de no generar una carga adicional, sea financiera o burocrática, a los países beneficiarios. Esos mecanismos de control también deben centrarse en los compromisos hechos por los donantes y asociados a fin de garantizar que nuestros esfuerzos conjuntos se conviertan realmente en resultados tangibles.

El Brasil apoya la formulación de declaraciones y recomendaciones periódicas en circunstancias específicas, como lo hicimos en el caso de las elecciones en Sierra Leona y ante los acontecimientos recientes que tuvieron lugar en Burundi. La Comisión de Consolidación de la Paz debe ser flexible para poder reaccionar de diversas maneras cuando se produzcan acontecimientos en los países incluidos en su programa de trabajo. De ese modo, la Comisión realmente actuaría como un sistema útil de alerta temprana destinado a prevenir cualquier deterioro en la situación de seguridad o la situación política en el terreno.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para encomiar el desempeño del Fondo para la Consolidación de la Paz en los últimos meses. Los proyectos ya aprobados para Burundi y Sierra Leona pueden servir de apoyo para la realización de nuevas inversiones en ámbitos de importancia fundamental para el proceso de consolidación de la paz. El Brasil también acoge con beneplácito la creación de un servicio de respuesta rápida que dote a la Comisión de la capacidad necesaria para responder con agilidad en el caso de situaciones de emergencia.

Acogemos con beneplácito el reciente anuncio hecho por el Secretario General de que Liberia podrá beneficiarse del Fondo para la Consolidación de la Paz. Esperamos que haya recursos lo antes posible para otros países que no están en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, como Haití.

Al tiempo que tenemos en cuenta la distinción clara entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz, es importante examinar ideas innovadoras a fin de mejorar el diálogo entre ellos. Los miembros deben familiarizarse más con los proyectos financiados por el Fondo, según las prioridades establecidas mediante las estrategias integradas de consolidación de la paz y las prioridades definidas por los gobiernos en los países receptores.

El Brasil apoya el examen de nuevos países por parte de la Comisión de Consolidación de la Paz. Entendemos que la Comisión está lista para crecer. Debería poder tratar otras situaciones que requieran su atención y su actuación. No obstante, para ello es importante que los métodos de trabajo sean más rápidos y estén orientados a los resultados. Huelga decir que la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz debería estar estructurada de forma que sea compatible con dichas reivindicaciones crecientes. En particular, apoyamos firmemente que se incluya a Guinea-Bissau en el programa de la Comisión. Su incipiente estabilidad política y sus esfuerzos hacia la reconstrucción económica requieren la atención y el apoyo de la comunidad internacional. La Comisión debería apoyar a Guinea-Bissau y examinar las prioridades identificadas por su propio pueblo y su propio Gobierno.

La consolidación de la paz es una tarea relativamente compleja, que agrupa a una amplia variedad de actores, tanto sobre el terreno como en el exterior. Por lo tanto, la cuestión de la coordinación en el desarrollo de estrategias de recuperación es vital. El Brasil considera que la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social deberían mancomunar sus esfuerzos a fin de conferir a la Comisión de Consolidación de la Paz autoridad suficiente para que cumpla sus funciones como es debido.

Asimismo, el Brasil apoya la opinión de que un planteamiento exitoso de la consolidación de la paz requiere nuestra atención definida y continuada en lo relativo al fortalecimiento de las instituciones nacionales, la promoción de la reconciliación, la reforma de los sectores de la justicia y la seguridad y el fomento de los derechos humanos, entre otras actividades de crucial importancia. No obstante, esas labores deben ir acompañadas de acciones que promuevan un desarrollo económico y social sostenible.

Inspirados por el famoso adagio de la Organización Internacional del Trabajo, podríamos decir que la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la paz y la prosperidad de todos. Donde reina la pobreza, los países tienen dificultades para mantener la estabilidad. Por lo tanto, la labor de la Comisión debería tener en cuenta la generación de riqueza, empleo y nuevas oportunidades, de forma que

los países que figuran en su programa puedan avanzar por el camino hacia la paz y la prosperidad.

Sr. Palouš (República Checa) (*habla en inglés*): La República Checa hace suya la declaración formulada por la Presidencia de la Unión Europea, y quisiéramos formular una serie de observaciones adicionales.

La creación de la Comisión de Consolidación de la Paz fue uno de los resultados más importantes de la reforma de las Naciones Unidas previstos en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/2). En el primer informe sobre su labor y actividades (A/62/137) se documenta la importante labor realizada durante el primer año de existencia de la Comisión. La República Checa ha tenido el honor de ser miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz desde comienzos de este año y hemos participado activamente en sus labores.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Embajador Ismael Gaspar Martins, de Angola, por su trabajo como primer Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. Bajo su liderazgo, la Comisión ha logrado varios resultados importantes. Mi delegación confía plenamente en que su sucesor, el Embajador Yukio Takasu, del Japón, seguirá desarrollando sus sólidos cimientos.

Mi país ha contribuido al Fondo para la Consolidación de la Paz, y nos complace que se hayan puesto en marcha los primeros proyectos financiados por el Fondo. En el futuro, nos gustaría que hubiera reacciones más rápidas por parte del Fondo ante situaciones sobre el terreno y una cooperación más eficaz entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo sobre la base de un intercambio habitual de información.

La consolidación de la paz es un proceso muy amplio, que incluye la rehabilitación y la reconstrucción de toda la base socioeconómica. Incluye tareas políticas urgentes para restablecer el estado de derecho, incluida la reforma del sector de la seguridad; iniciar la reforma económica y, asimismo, diseñar sistemas educativos y sanitarios. Todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los programas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, como la UNESCO, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo, entre otros, deben participar activamente en esas labores. El sistema de las Naciones Unidas debe

desempeñarse al unísono en los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Una de las tareas más urgentes de la Comisión en el futuro próximo será la promoción de la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

La República Checa considera la reforma del sector de la seguridad como una parte muy importante del proceso de consolidación de la paz. No puede iniciarse la recuperación económica y social sin la reforma del sector de la seguridad ni sin la creación de condiciones estables para el desarrollo de una sociedad democrática y el estado de derecho. La desmovilización y la lucha contra las armas pequeñas y las armas ligeras son aspectos cruciales. Recientemente, la República Checa aportó una contribución voluntaria de 100.000 dólares a un taller regional para países africanos que organizará la Oficina de Asuntos de Desarme en diciembre de este año en Addis Abeba. El taller forma parte de un proyecto más amplio dirigido a crear capacidad para la aplicación de un instrumento internacional relativo al rastreo de armas pequeñas y armas ligeras ilícitas. La contribución financiera de la República Checa es parte de su cooperación a largo plazo con las Naciones Unidas, que continuará en el futuro.

Durante su primer año de funcionamiento, la Comisión de Consolidación de la Paz ha dedicado mucha atención a los dos países que figuran en su programa: Burundi y Sierra Leona. Agradecemos profundamente la inmensa labor de las Presidencias de las configuraciones encargadas de los países, Embajadores Johan Løvald y Frank Majoor.

Ha llegado el momento de agregar más países al programa. A ese respecto, se han mencionado los nombres de Guinea-Bissau, Timor-Leste y Haití. Al decidir acerca de cuáles países deben incluirse en el programa debemos tener en cuenta las necesidades reales de los países, su situación real y el papel que puede desempeñar la Comisión de Consolidación de la Paz en sus labores de consolidación de la paz. Nuestra decisión no debería limitarse a las cuestiones organizativas de la Comisión, sino que debe basarse en las necesidades reales de los países respectivos.

Un año es un período demasiado corto para realizar una evaluación detallada y definitiva. Nuestras expectativas acerca de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz eran muy altas, y no se ha

logrado todo lo esperado durante el primer año. Sin embargo, debemos ser realistas. La Comisión acaba de iniciar sus trabajos, y se ha visto obligada a abordar ciertas tareas de organización necesarias, como definir sus métodos de trabajo, adoptar reglamentos y determinar las directivas de participación de la sociedad civil. Esperamos que en el futuro próximo la Comisión de Consolidación de la Paz también encuentre formas de permitir la plena participación en sus reuniones de organismos como la Comunidad Europea, garantizando así la plena participación de su mayor donante en las actividades de consolidación de la paz.

La Comisión de Consolidación de la Paz se encuentra mejor situada para concentrar su trabajo en las necesidades reales de los países respectivos y sus pueblos. Por lo tanto, encaramos el futuro con mucho optimismo. Estamos convencidos de que, muy pronto, la Comisión demostrará claramente su pleno potencial, lo que redundará en beneficio de la gente sobre el terreno.

Sr. Mantovani (Italia) (*habla en inglés*): Italia desea dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por organizar este debate conjunto, que nos ofrece la oportunidad de mejorar el diálogo entre los Estados Miembros en cuanto a la labor y el futuro de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

Italia hace suya la declaración formulada por la Presidencia de la Unión Europea y desea centrarse en varias cuestiones adicionales que quizás sirvan de ayuda a fin de dirigir el debate hacia las medidas concretas que haya que adoptar.

Gracias a la labor de las Presidencias, primero de Angola y después del Japón, ahora podemos comprobar los logros concretos de la Comisión en su primer año de funcionamiento. Empezar nunca es fácil, pero la Comisión ha logrado consolidar su credibilidad al aprobar un reglamento y métodos de trabajo, elaborar estrategias de aplicación para los países que figuran en el programa y lograr que todas las partes interesadas participen al reunirlos y trabajar en pro de los mismos objetivos, a fin de evitar que se desaprovechen los recursos y se solapen los programas.

A ese respecto, subrayamos la importancia de haber incluido a la Comunidad Europea, al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional y a la Organización de la Conferencia Islámica en las

configuraciones encargadas de países concretos, y esperamos con interés una solución al respecto de la adecuada representación de la Unión Europea.

En los procesos de estabilización, la participación de la sociedad civil es indispensable. Tras la aprobación de las directrices para su participación en la labor de la Comisión, esperamos que haya una política activa que mejore y armonice la relación.

Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a los Países Bajos y a Noruega en su calidad de Presidentes y Coordinadores de las configuraciones encargadas de países concretos, que han fomentado la labor encaminada a la aprobación de estrategias integradas de consolidación de la paz. Ahora debemos trabajar a fin de elaborar un mecanismo de vigilancia y seguimiento para los compromisos y las tendencias mutuos del proceso de consolidación de la paz, mejorando la participación de las organizaciones regionales y subregionales.

Al elogiar la labor de El Salvador al ocupar la Presidencia del Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas, quisiéramos hacer hincapié en el gran potencial del Grupo para ayudar a la Comisión a coordinar mejor su trabajo ajustando las cuestiones examinadas.

Un año después, estamos listos para seguir adelante, partiendo de lo que hemos alcanzado y evaluando los nuevos desafíos de una forma creativa y flexible que nos ayude a elaborar políticas que se ajusten a situaciones diversas.

Ahora la Comisión debe estar a la altura de las ambiciones que inspiraron su creación y articular un programa más variado y heterogéneo al considerar los procesos de paz en su conjunto. No podemos establecer misiones de mantenimiento de la paz sin elaborar, desde el principio, estrategias de consolidación de la paz. Con esto quiero decir que la Comisión debería empezar a reflexionar acerca de la forma de mejorar su planteamiento de todo el proceso asumiendo un papel más dinámico, dentro de un ámbito más amplio, a fin de garantizar mejor la continuidad de lo que la comunidad internacional está haciendo, y tiene previsto hacer, con el objetivo de lograr estabilidad en un país. Según ese planteamiento, la Comisión podría convertirse en una especie de observatorio permanente para nuevos países que estén a punto de salir de la fase de conflicto inmediato, y trabajar con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el

Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y todo el sistema de las Naciones Unidas de forma que, cuando fuera necesario, estuviera lista para examinar situaciones críticas. Es algo que debería hacerse en vez de sencillamente esperar a que se presenten dichas situaciones ante la Comisión, como sucede ahora, lo que ocasiona una pérdida de tiempo y, por ende, de eficacia y eficiencia.

El proceso íntegro que tiene a la Comisión en su centro debería concebirse como una carrera de relevos entre todos los interlocutores interesados. Si no pensamos en términos de procesos integrados de planificación, corremos el riesgo de fallar, malgastar nuestros esfuerzos y recaer en un conflicto.

Por último, la Comisión es más que una conferencia de donantes. Si se confirma que hay una necesidad imperiosa de recursos, es aún más importante garantizar que se les dé el mejor uso posible y que se logre una financiación previsible para las intervenciones a mediano y largo plazo.

Puede que la utilización del Fondo para la Consolidación de la Paz sirva para colmar algunas carencias. Debe complementarse con los objetivos estratégicos de la Comisión, pero somos conscientes de que ambos órganos son instrumentos distintos y no intercambiables.

Sra. Mladineo (Croacia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme decir que ha sido un honor para mi país ser uno de los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz durante su primer período de sesiones. Desde el principio, Croacia asumió un papel destacado, junto con otros partidarios de la iniciativa, al abogar por que la Comisión fuera un órgano eficaz y transparente en el que tuvieran la oportunidad de participar todos los Estados Miembros. Entonces creíamos, y seguimos creyéndolo ahora, que, antes de la creación de la Comisión, faltaba una herramienta fundamental en el sistema de las Naciones Unidas. Ahora, junto con el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, la Comisión constituye la estructura indispensable de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

Croacia quisiera subrayar que hace suya la declaración detallada y fundamental formulada por la Unión Europea, pero también nos gustaría expresar

algunas de nuestras opiniones acerca de los logros de la Comisión durante el año transcurrido.

Hoy, en la Asamblea General, hemos examinado por primera vez el informe de la Comisión y el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz. Como miembro muy activo de la Comisión, creemos que en el informe se refleja con precisión el clima de cooperación y los logros durante el primer año de la Comisión. Nos pareció que el informe no debía ser un mero registro de nuestras reuniones, sino un documento en el que se dejara constancia de nuestros logros y se determinarían los desafíos que nos esperan.

El primer año de trabajo abarcó un nuevo terreno al intentar que hubiera más coherencia y coordinación en la consolidación de la paz, en especial mediante sus repercusiones sobre el terreno en los dos países que figuran en el programa, Burundi y Sierra Leona. No ha sido fácil, ya que hemos enfrentado retos tanto de tipo institucional como sustantivos.

Sin embargo, se han logrado una serie de avances. La Comisión ha establecido su reglamento, las directrices acerca de la participación de la sociedad civil en su trabajo y una serie de métodos de ejecución. Sobre todo, la Comisión aprobó el primer documento de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, el marco estratégico para la consolidación de la paz en Burundi, y está bien encaminada para ultimar el pacto sobre Sierra Leona.

Ha logrado movilizar a todas las partes interesadas en Burundi y Sierra Leona en cuanto a las prioridades establecidas para el proceso de consolidación de la paz en ambos países. Se trata de un logro fundamental, ya que la titularidad nacional de todos los asociados y partes interesadas es una de las claves para que la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible tengan éxito.

No obstante, queda mucho por hacer. La Comisión debe elaborar mecanismos de seguimiento y vigilancia que midan la aplicación de las estrategias integradas de consolidación de la paz. Para ello, debería realizarse un esquema completo de las actividades existentes y previstas de todos los asociados. A fin de que ello resulte satisfactorio, es esencial que se armonicen todas las labores de consolidación de la paz. Durante nuestro mandato de un año, hemos reconocido la importancia de las misiones sobre el terreno y deberíamos examinar

formas de financiación. Teniendo en cuenta nuestra propia experiencia, participamos en el Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas. Ese es otro foro importante, gracias al que los miembros de la Comisión tienen la posibilidad de intercambiar experiencias. Esa práctica debería continuarse y desarrollarse a fin de ayudar a los países que figuran en el programa de la Comisión. Además, nunca podremos insistir lo suficiente en la suma importancia de la coordinación de los demás órganos de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods, así como de las organizaciones regionales y subregionales, con la Comisión.

Permítaseme ahora referirme al Fondo para la Consolidación de la Paz. Croacia fue uno de los fundadores del Fondo y es un honor para nosotros pertenecer a su Grupo Consultivo. Nos complace comprobar que ya se han realizado los primeros desembolsos y que se celebró la primera reunión del Grupo Consultivo con gran éxito en el mes de septiembre. A nuestro juicio, las contribuciones al Fondo deberían continuar de forma previsible con el objetivo de alcanzar los 250 millones de dólares en financiación. Croacia seguirá contribuyendo en todo lo que esté a su alcance. Esperamos que los mecanismos de desembolso mejoren, de manera que el Fondo pueda cumplir su función como catalizador para la financiación de emergencia. Sin embargo, la financiación para el largo plazo tiene que provenir de otras fuentes.

Hace sólo un año la Comisión de Consolidación de la Paz inició sus labores. Creemos firmemente que ha logrado mucho, teniendo en cuenta que se trata de un nuevo órgano de las Naciones Unidas. La Comisión abarca ámbitos sobre los que muchos países tienen diferentes interpretaciones de cuál debería ser el propósito de ese órgano. Sin embargo, se le ha dedicado gran cantidad de energía y buena voluntad a garantizar que tenga un comienzo bueno y productivo. Estamos entre los que creen con firmeza en la labor orientada a resultados de la Comisión de Consolidación de la Paz y entre lo que son dolorosamente conscientes de cuán difícil resulta alcanzar este objetivo. Es por ello que nuestra evaluación del primer año de labor de la Comisión de Consolidación de la Paz es positiva, ya que creemos que ha comenzado con buen tino al tener repercusiones y resultados reales en el terreno.

Aun cuando Croacia ya no es miembro del Comité de Organización de la Comisión de

Consolidación de la Paz, se ha mantenido participando en las sesiones dedicadas a Burundi como país concreto y seguirá compartiendo las experiencias adquiridas en materia de recuperación después de los conflictos y tratará de hacer un aporte real en el terreno.

Permítaseme concluir diciendo que con la valiosa experiencia de haber sido miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz durante su primer año, estamos preparados para usar esa experiencia en otros ámbitos de las Naciones Unidas, como el Consejo de Seguridad, donde Croacia aspira a ganar un puesto en las elecciones de la próxima semana.

Sr. McNee (Canadá) (*habla en inglés*): El Canadá es un firme partidario de la Comisión de Consolidación de la Paz y considera que ella desempeña un papel fundamental para hacer avanzar a la comunidad internacional más allá de la realización de esfuerzos selectivos en la consolidación de la paz. Unidos, debemos comenzar a generar respuestas más organizadas y consistentes a las necesidades propias de las situaciones posteriores a los conflictos, a fin de lograr paz duradera.

Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar al Embajador Gaspar Martins, de Angola, Presidente saliente de la Comisión de Consolidación de la Paz. Le damos las gracias por su dedicada labor durante la etapa en que la Comisión se estaba formando. También queremos reconocer el trabajo y el papel fundamental jugado por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, bajo la capaz dirección de la Subsecretaria General McAskie. Mucho se logró en el primer año de operaciones. En lo que respecta al futuro, el Canadá acoge con beneplácito la Presidencia del Japón en la Comisión de Consolidación de la Paz y espera con interés trabajar con ese país para garantizar que se sigan registrando progresos.

El Canadá tomó nota con gran satisfacción de que en las sesiones dedicadas a países concretos celebradas en octubre de 2006, a fin de examinar los casos de Burundi y Sierra Leona, la Comisión identificó las principales prioridades en materia de asistencia. Ambos países fueron declarados elegibles para recibir asistencia del Fondo para la Consolidación de la Paz. Esperamos que la labor que está realizando la Comisión en apoyo a las estrategias nacionales de consolidación de la paz en Sierra Leona y Burundi fomente las capacidades y perfeccione las herramientas de análisis. En resumen, el Canadá considera que esta

labor podría servir para identificar y abordar de manera integral los principales ámbitos temáticos en la consolidación de la paz en estas dos situaciones posteriores a conflictos, así como las experiencias adquiridas en la asistencia de futuros proyectos de consolidación de la paz. El desarrollo de un mecanismo de vigilancia eficaz será vital para garantizar el éxito de estos esfuerzos.

Ahora estamos entrando en una nueva etapa. El Canadá espera que en esta etapa tenga lugar la ampliación del programa de la Comisión para abarcar la situación en otros países, así como otras cuestiones temáticas. Los países que salen de conflictos necesitan saber que hay una entidad que les ofrece apoyo para el largo plazo en toda una variedad de temas. Su interés en la Comisión de Consolidación de la Paz será un elemento fundamental para el éxito de la Comisión.

Sabemos que ello traerá aparejadas nuevas presiones. Por consiguiente, el Canadá apoya el otorgamiento de un mandato a la Comisión que esté orientado a la acción y sea flexible, un mandato que pueda centrarse en resultados realistas y alcanzables. Los ámbitos temáticos de trabajo deben incluir el sector de la seguridad y la reforma del sistema judicial, el desarme, la desmovilización y la reintegración, las cuestiones de la igualdad de género, los niños y los conflictos armados y la aplicación de las soluciones duraderas para los refugiados y los desplazados internos, en particular en los casos en que han permanecido desplazados por largo tiempo.

Nos alienta que en la primera sesión dedicada a países concretos, en este caso a Burundi y Sierra Leona, la Comisión haya reafirmado la importancia suprema que tienen para su labor la resolución 1325 (2000), sobre la mujer, la paz y la seguridad, así como las resoluciones del Consejo sobre los niños y los conflictos armados. El Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas debería estar examinando este aspecto temático de manera que pueda ser incorporado a la labor de la Comisión.

(continúa en francés)

En particular, en lo que respecta al informe que tenemos hoy ante nosotros (A/62/137), acogemos con beneplácito el hecho de que en él se mencione la necesidad de reforzar la importancia de las estrategias de consolidación de la paz como una herramienta para recabar apoyo para los países sometidos a examen por parte de la Comisión. Apoyamos enérgicamente el

llamamiento de la Comisión a favor del diálogo con todos los asociados pertinentes, los países donantes y, en general, el sistema de las Naciones Unidas.

En la medida en que el trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz evolucione, será necesario examinar profundamente sus responsabilidades y mandatos para maximizar su eficacia como órgano intergubernamental. La Comisión es un importante componente de la reforma general de las Naciones Unidas, en la que se incluye el proyecto para reformar los mecanismos que se ocupan de la paz y la seguridad internacionales. Ello comprende la adopción de medidas para reforzar las capacidades de las Naciones Unidas respecto de los derechos humanos y los esfuerzos dirigidos a reforzar la acción humanitaria y a dar una mejor protección a las poblaciones civiles. La transición de la guerra a la paz duradera requiere esfuerzos amplios y concertados para evitar el retorno al conflicto y a los desplazamientos.

Esperamos con interés poder trabajar con la Comisión de Consolidación de la Paz en el curso de los próximos meses y años en la medida en que ésta vaya esclareciendo su papel y haga una contribución útil a la tan importante tarea de consolidar la paz en los países que salen de situaciones de conflicto.

Sr. Antonio (Angola) (*habla en francés*): En nombre del Embajador Gaspar Martins, a quien circunstancias ajenas a su voluntad le impidieron estar aquí presente en este momento histórico, y en nombre de la delegación de Angola, deseo comenzar por manifestar cuánto nos complace verle, Sr. Presidente, conducir nuestras labores. Puede usted contar con la plena cooperación de la delegación de Angola.

Asimismo deseo felicitar al Embajador del Japón, Sr. Takasu, por su presentación del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/32/137), en el que se reflejan fielmente los resultados del intenso trabajo desplegado por los miembros de la Comisión durante el primer año de una experiencia que en oportunidades fue difícil, pero también interesante, pues permitió a nuestra Organización disponer de una nueva estructura que, de contar con los medios necesarios y seguir recibiendo nuestra atención, arrojará soluciones tangibles para los desafíos propios de las situaciones posteriores a los conflictos.

El informe que hoy tenemos ante nosotros (A/62/138) y que trata sobre esa importante herramienta que es el Fondo para la Consolidación de

la Paz, merece igualmente toda nuestra atención. Acogemos con beneplácitos la repercusión que está comenzando a tener el Fondo en el terreno. Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Jamaica en nombre del Grupo de Trabajo del Movimiento de los Países No Alineados en la Comisión de Consolidación de la Paz.

Se recordará que en febrero de este año el Embajador Ismael Gaspar Martins tuvo el gran honor de dirigirse a la Asamblea, en calidad de Presidente del Comité Organizador de la Comisión, para insistir en la importancia fundamental de la Comisión de Consolidación de la Paz, que es piedra angular de la nueva estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas y fruto importante de la reforma de nuestra Organización.

Durante su primer año de actividades, los tres pilares de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas —la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz— se encontraban en fase de desarrollo. En particular, esa fase se caracterizó por los esfuerzos por establecer estructuras e introducir métodos de trabajo innovadores, así como vías de interacción con los países en el programa, otros organismos de las Naciones Unidas, distintos departamentos de las Naciones Unidas, donantes, organizaciones no gubernamentales y la prensa.

Para Angola es un gran honor haber presidido la Comisión durante esa fase decisiva y haber hecho su modesta contribución a las ideas fundadoras que guiaron esa Comisión durante esa fase inicial, gracias al apoyo de los Estados Miembros, principalmente los que pertenecen a la Comisión, las delegaciones de Noruega, El Salvador y los Países Bajos y el respaldo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Nos hemos sentido emocionados por las conmovedoras palabras que distintas delegaciones han tenido la amabilidad de expresar en ese sentido, principalmente sobre el Embajador Ismael Gaspar Martins, el ex Presidente.

En el primer informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/62/137/) se testimonian claramente los progresos alcanzados y los desafíos que quedan por superar. De hecho, el informe es innovador, además de ser muy franco respecto de los enormes esfuerzos que es necesario aún realizar para abordar los

desafíos que enfrenta la Comisión. La estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas tiene la posibilidad de convertirse en un instrumento importante para la comunidad internacional en sus esfuerzos por impedir que los países recaigan en los ciclos de conflicto.

Durante la segunda fase de actividades, se prevé que el papel y las funciones de los distintos componentes de la estructura de consolidación de la paz se desarrollen aún más. Se espera que se afine una relación dinámica y mutuamente vigorosa entre los tres pilares de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, así como entre ellos y otros órganos que trabajan sobre el terreno.

Por consiguiente, este debate brinda a todos los Estados Miembros la oportunidad singular de contribuir al mejoramiento de los métodos de trabajo de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas dado el interés que todos hemos tenido en su creación en el marco de la reforma que tanto hemos buscado. Por consiguiente, debemos aprovechar esta ocasión para beneficiarnos de los puntos de vista y los aportes de todos los que puedan contribuir a la consolidación de la paz, principalmente los países que han logrado con éxito manejar situaciones después de un conflicto y que tienen el conocimiento y la experiencia necesarios para atender situaciones similares.

La delegación de mi país considera que los siguientes elementos podrían ser esenciales para el futuro de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

En primer lugar, debemos seguir considerando la titularidad nacional como un principio importante para la consolidación de la paz en los países en el programa de la Comisión, en particular Burundi y Sierra Leona.

En segundo lugar, la Comisión tendrá que seguir funcionando dentro de un marco flexible, transparente e incluyente que promueva el desarrollo de alianzas con agentes nacionales, regionales e internacionales.

En tercer lugar, la importancia de la composición singular de la Comisión de Consolidación de la Paz será juzgada sobre la base del compromiso de sus miembros con la causa de la consolidación de la paz y sus contribuciones a las actividades de la Comisión.

En cuarto lugar, si bien es esencial que la Comisión siga prestando atención especial al

asesoramiento relativo a la consolidación de la paz en Burundi y Sierra Leona, es necesario que examine la manera en que podrá cumplir las solicitudes de otros países que salen de conflictos, mediante los mecanismos establecidos en virtud de las resoluciones por las cuales se estableció la Comisión.

En quinto lugar, un año de actividades ha permitido que la Comisión acumule experiencia para que pueda comenzar a pensar en sus métodos de trabajo y, como resultado, en perfeccionar su reglamento provisional.

En sexto lugar, en el contexto del mejoramiento de las relaciones entre los componentes de la estructura de consolidación de la paz, es importante volver a definir la relación entre el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz.

En séptimo lugar, todos los Estados Miembros deben interesarse en proporcionar los recursos financieros necesarios a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz para su funcionamiento.

En octavo lugar, se debe alentar la flexibilidad demostrada en el desembolso de los fondos para situaciones en caso de emergencia del Fondo para la Consolidación de la Paz, fondos que nos han permitido financiar algunas actividades en Côte d'Ivoire y la República Centroafricana. Esa flexibilidad debe también servir de ejemplo para abreviar el período que existe entre la adopción de decisiones del Fondo y sus desembolsos para los países en cuestión.

En noveno lugar, las contribuciones de los Estados Miembros al Fondo para la Consolidación de la Paz han demostrado ser decisivas, incluso para la flexibilidad constante en el desembolso para situaciones de emergencia.

Para concluir, le deseo éxitos en particular a la Presidencia japonesa, al equipo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y a las delegaciones de El Salvador, Noruega, Ghana y los Países Bajos en el cumplimiento de sus tareas para la Comisión. En particular, les aseguramos que pueden contar con la cooperación de la delegación de Angola. Guardamos buenos recuerdos de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, con la que tuvimos el sumo placer de compartir momentos inolvidables al inicio de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sr. Pfanzeltser (Austria) (*habla en inglés*): Austria acoge con satisfacción esta oportunidad de

examinar los informes de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz luego de haber transcurrido apenas un año de haber entrado en funciones esos órganos. La Asamblea General puede ahora reflexionar sobre las experiencias del año transcurrido y sobre las lecciones aprendidas durante la labor de la Comisión.

Austria hace suya plenamente la declaración que acaba de formular el representante de Portugal en nombre de la Unión Europea. Por consiguiente, centraré mi intervención en sólo dos aspectos.

En primer lugar, Austria concede especial importancia a la integración sistemática de una perspectiva de género en todos los aspectos de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. Consideramos que las respuestas en función del género a los desafíos de la consolidación de la paz, así como la participación sistemática de la mujer en todos los aspectos de los procesos de consolidación de la paz son requisitos previos para el éxito y la sustentabilidad a largo plazo de los esfuerzos de consolidación de la paz. Nos sentimos alentados por la experiencia del año transcurrido, que demuestra que, tanto en la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz como en el seno de la Comisión de Consolidación de la Paz, hay un elevado grado de consciencia de la necesidad de prestar especial atención a las cuestiones de género.

La incorporación de la perspectiva de género, así como los derechos y las necesidades de las mujeres y las niñas, figuran tanto en el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi como en el proyecto marco para la cooperación en Sierra Leona. En la práctica, sin embargo, con frecuencia parece difícil plasmar el reconocimiento general de la importancia del género en medidas concretas y comprometerse a aplicarlas. Todas las partes interesadas tienen que esforzarse para no caer en la trampa, después del conflicto, de centrarse casi exclusivamente en los llamados hombres jóvenes furiosos y de no ocuparse de las necesidades y los derechos de las mujeres. Austria cree que en su segundo año la Comisión de Consolidación de la Paz debe esforzarse más por que quede reflejado debidamente el compromiso general con la incorporación de las cuestiones de género en todos los documentos y estrategias resultantes de los esfuerzos conjuntos de todas las partes interesadas.

En segundo lugar, Austria valora la creación del Fondo para la Consolidación de la Paz como complemento importante de la Comisión. Creemos que puede ser un instrumento muy útil gracias a su enfoque creativo, que tiene por objeto superar las brechas existentes justo después de los conflictos y que no se abordan debidamente con otros mecanismos. Creemos que la asignación de recursos del Fondo debe girar en torno a este papel central. Como está convencida del carácter innovador del Fondo y de su eficacia, Austria está decidida a hacer aportaciones substanciales. Me complace informar de que Austria es uno de los pocos países que ya han efectuado aportaciones al Fondo en dos ocasiones, tanto en 2006 como en 2007.

Austria considera que contribuir al Fondo fue un cambio con respecto a los mecanismos de asistencia al desarrollo establecidos. Nos complace que se asignaran 35 millones de dólares tanto a Burundi como a Sierra Leona. También consideramos muy importante la asignación de recursos a países que no figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, de conformidad con el mandato del Fondo. Como, en términos institucionales, el Fondo para la Consolidación de la Paz es independiente de la Comisión, sus asignaciones no están vinculadas a que un país conste en el programa de la Comisión. La asignación de recursos financieros a los procesos de diálogo de Côte d'Ivoire y la República Centroafricana es una medida importante en este contexto. Austria espera que, en un futuro próximo, se efectúen contribuciones semejantes en situaciones semejantes.

Sra. Lisson (Australia) (*habla en inglés*): Australia sigue apoyando decididamente a la Comisión de Consolidación de la Paz. Fuimos un defensor clave para la creación de la Comisión durante la Cumbre Mundial 2005 de las Naciones Unidas. Además, consideramos que la Comisión es un resultado fundamental de esa Cumbre. Australia también fue uno de los primeros donantes al Fondo para la Consolidación de la Paz.

La Comisión de Consolidación de la Paz tiene una función fundamental en los países que han salido de un conflicto, que consiste en apoyar y coordinar los trabajos de las Naciones Unidas y del resto de la comunidad internacional relacionados con la consolidación de la paz, con el propósito de apoyar a los países en sus esfuerzos. La Comisión se encarga de velar por que nuestros esfuerzos combinados sean tanto estratégicos como coherentes. Fue concebida para

superar una brecha decisiva en la estructura de las Naciones Unidas.

La creación de la Comisión de Consolidación de la Paz requirió su tiempo y es comprensible que, durante su primer año, buena parte de sus actividades estuvieran centradas en cuestiones administrativas. Nos congratulamos por la aprobación de un reglamento provisional y nos complace que se hayan acordado directrices preliminares para la participación de la sociedad civil. También nos complacen los acuerdos que existen ahora para la participación del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otras instituciones donantes.

Aunque era necesario concentrarse tanto en las cuestiones administrativas, esperamos que ya se haya superado este período, que era fundamentalmente de creación. Ahora, la Comisión de Consolidación de la Paz debe concentrarse más en hallar el mejor modo posible de cumplir con su función de apoyar a los países que están saliendo de un conflicto para sentar las bases del desarrollo sostenible.

Australia acoge con agrado el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/62/137) y el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/62/138).

En cuanto a la Comisión de Consolidación de la Paz, es positivo que se esbozen en el informe las lecciones aprendidas, muchas de las cuales giran en torno a cómo lograr el mayor grado de identificación posible del país con los procesos de recuperación después del conflicto y de participación en los mismos. Apoyamos sin reservas este enfoque y nos complace que la Comisión haya creado un Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas para acumular las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas sobre cuestiones fundamentales para la consolidación de la paz.

En relación con la consolidación de la paz, nos complace el análisis que se efectúa no sólo de la operación del Fondo, sino también de las mejoras que pueden introducirse para que el desembolso de los fondos destinados a las actividades de consolidación de la paz se realice de forma eficiente, rápida y responsable, a tenor de las directrices establecidas para el Fondo.

El Secretario General reconoce que todavía hay que trabajar más para aumentar la pertinencia de las estrategias integradas de consolidación de la paz y la

coordinación con todos los agentes pertinentes, incluso con los que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas. Consideramos que ambos son importantes y apoyamos al Secretario General en esos empeños.

La relación entre la Comisión y otros órganos intergubernamentales, sobre todo el Consejo de Seguridad, es fundamental. Una buena relación de trabajo entre todos los órganos pertinentes y una colaboración estrecha y constante serán fundamentales para el éxito de la Comisión. También es importante el papel de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la cooperación de todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en las iniciativas de consolidación de la paz. Instamos a seguir intensificando la coordinación también a este nivel.

Australia considera que otra cuestión crucial para la Comisión de Consolidación de la Paz es que sea muy clara con respecto al valor específico que puede añadir a cada país que figure en su programa. La Comisión debe reconocer que su papel será diferente en función de las necesidades específicas del país y de los mecanismos, planes y estrategias existentes. La Comisión debe ser hábil y responder a los retos y las necesidades de cada país de que se ocupe. Sería útil realizar un análisis, incluso tras este período de operación relativamente corto, del modo en que contribuye la Comisión a las iniciativas de consolidación de la paz en Sierra Leona y Burundi, sobre todo cuando la Comisión está empezando a estudiar dónde centrará su atención a partir de ahora.

Tenemos grandes esperanzas en lo que puede aportar la Comisión, así como grandes expectativas en ese sentido, y así fue desde el principio. Reconocemos que la Comisión opera desde hace poco y que un nuevo órgano precisa tiempo para aprender y aplicar las experiencias y perfeccionar sus procesos y sus estrategias. No obstante, como el apoyo de la Comisión es necesario, ésta debe aprender y superarse cuanto antes para dar los mejores resultados posibles. Australia está dispuesta a trabajar con la Comisión y con el resto de los Estados Miembros para cumplir este objetivo.

Sr. Muñoz (Chile): Sr. Presidente: Mi delegación desea, en primer término, agradecerle a usted que haya organizado este importante debate y, en segundo término, expresar sus felicitaciones al Embajador Martins, de Angola, por la labor efectuada a la cabeza de la Comisión durante su primer año de

funcionamiento. Además, desea manifestar sus mejores deseos de éxito y colaboración al actual Presidente de la Comisión, Embajador Yukio Takasu.

Chile acoge con beneplácito este primer informe presentado por la Comisión de Consolidación de la Paz (A/62/137), que refleja no sólo las actividades realizadas sino que da cuenta también de los principales obstáculos y desafíos que tenemos por delante.

La Comisión ha sorteado con éxito su primer año de funcionamiento pese a que existen temas pendientes, en especial la creación de un mecanismo útil y eficaz para dar seguimiento a los acuerdos marco que suscribe la Comisión de Consolidación de la Paz con los países sujetos a su consideración.

Los principios de capacidad nacional y las prioridades nacionales determinadas por los propios países siguen siendo pilares fundamentales del accionar de la Comisión en el terreno. Esto permite que la labor de la Comisión se inserte como un elemento más en las políticas de desarrollo y recuperación que las autoridades nacionales han priorizado para las labores de recuperación post-conflicto.

Igualmente, el papel central de la Comisión como movilizadora de los actores relevantes y de los recursos para asesorar a los países en sus estrategias post-conflicto continúa siendo clave. La coordinación de la Comisión de Consolidación de la Paz con las instituciones financieras internacionales nos parece esencial y apoyamos la idea de la Presidencia de establecer un vínculo directo y dinámico con esos organismos.

Por otra parte, el informe sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz da muestra que todavía no hemos alcanzado la meta de 250 millones de dólares que se estableció para su constitución. Mi delegación confía en la generosidad de todos, especialmente de los países desarrollados, para completar dicho monto a la brevedad. El informe del Fondo también destaca cómo este organismo ha sido capaz de aprovechar las estructuras orgánicas existentes en el sistema de las Naciones Unidas. En efecto, la entrega de la administración del Fondo a la Oficina de Fondos Fiduciarios de Donantes Múltiples de las Naciones Unidas es un claro ejemplo de cómo maximizar los beneficios de la estructura actual del sistema de las Naciones Unidas, sin necesidad de crear nuevos mecanismos.

Mi delegación desea dar la bienvenida a la recomendación contenida en el informe del Fondo de establecer la participación de éste en dos etapas en los procesos post-conflicto. Una primera etapa estaría dirigida a las sociedades que emergen inmediatamente de un conflicto y así se pondrían en marcha proyectos decisivos para la consolidación de la paz con urgencia. Y en un segundo término, se actuaría financiando proyectos en concordancia con los marcos estratégicos suscritos entre la Comisión y el país sometido a consideración. De esta forma, podemos evitar la frustración que a veces se produce producto de la lentitud de las conversaciones y negociaciones entre la Comisión y el país bajo examen.

En relación al Fondo, y respecto a este tema también, nos parece importante destacar que se requiere una coordinación previa entre el Secretario General y la Comisión, cuando el Secretario General desee declarar elegible a un país para acceder a los recursos del Fondo. Si bien es cierto que esta facultad está establecida en el mandato del Fondo, nos parece conveniente que exista una debida coordinación con el Comité de Organización de la Comisión, de manera que no se aliente a otros países a recurrir directamente al Secretario General sin someterse a la consideración de la Comisión para obtener recursos. El papel de la Comisión —debemos recordarlo— trasciende el aporte simplemente de recursos y debe estimularse su papel multifacético y su presencia en el terreno.

Por último, deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer la importante labor de apoyo que viene realizando la Oficina de Apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz, sin cuya colaboración la Comisión no hubiese podido sortear con éxito los problemas propios de organización y puesta en marcha de un órgano nuevo de las Naciones Unidas.

Sr. Staur (Dinamarca) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por habernos proporcionado esta ocasión para debatir uno de los principales logros del proceso de reforma de las Naciones Unidas: la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Ante todo, me gustaría sumarme a la declaración formulada por el representante de Portugal en nombre de la Unión Europea. Quisiera también empezar por dar las gracias a los Presidentes del Comité de Organización y de las configuraciones encargadas de

los países por su valiosa labor y por el progreso logrado bajo su liderazgo.

La creación de la Comisión de Consolidación de la Paz supuso un importante hito para las Naciones Unidas. La necesidad de abordar el difícil proceso que va desde la consolidación de la paz y la asistencia humanitaria hasta la recuperación rápida en situaciones posteriores a un conflicto, pasando por la reconstrucción para el desarrollo, es obvia y difícil. No hay soluciones únicas para las complicadas situaciones posteriores a un conflicto.

Forjar la paz consiste en tender puentes entre los agentes de dentro y fuera del país o la región en cuestión. Por otro lado, para forjar la paz hace falta una evaluación clara de las necesidades a corto, medio y largo plazo y un compromiso claro de la comunidad internacional de hacer todo lo posible para atender esas necesidades. En otras palabras, las condiciones en las que hemos creado la Comisión de Consolidación de la Paz y el mandato que le hemos confiado son complejas y difíciles, tanto por el número de agentes diferentes como por la complejidad de las cuestiones que se tratan. Los desafíos que afronta ahora la Comisión son los mismos que hemos afrontado desde hace decenios, con algunos fracasos y deficiencias, cabe decir.

Esos desafíos están estrechamente relacionados con lo que podríamos denominar los asuntos clave de las propias Naciones Unidas y con un conjunto de desafíos que podría considerarse uno de los más importantes en el sistema de las Naciones Unidas desde el punto de vista estratégico. Desde la óptica del público, consolidar la paz y evitar que vuelvan a estallar el conflicto y la guerra es uno de los parámetros más importantes para juzgar la pertinencia y la eficacia de las Naciones Unidas.

En ese contexto, no es de extrañar que todos alberguemos grandes expectativas sobre lo que la Comisión de Consolidación de la Paz puede y debe hacer. Ahora bien, dado que apenas hace poco más de un año que se creó la Comisión, debemos ser realistas al tratar de evaluar la labor que ha realizado hasta ahora. Desde un punto de vista realista, lo que se puede lograr en un período de tiempo breve es limitado. Por otro lado, es importante que abordemos lo que algunos consideran las deficiencias o los desafíos de la Comisión de Consolidación de la Paz y en esta declaración quiero recalcar algunos de esos desafíos.

Es un logro importante que la Comisión de Consolidación de la Paz desarrollara y definiera el concepto de estrategias integradas para la consolidación de la paz. Gracias a ello, la Comisión ha podido elaborar el marco estratégico para Burundi, así como el proyecto marco estratégico integrado de cooperación para la consolidación de la paz en Sierra Leona. La Comisión ha llevado a cabo importantes visitas sobre el terreno y ha ayudado a crear un programa para la consolidación de la paz y ha reunido a los interesados en los planos local e internacional.

Después de un año en el que se ha hecho mucho hincapié en las cuestiones internas y en los métodos de trabajo de la Comisión, ahora debemos centrarnos en las actividades con proyección exterior y en el progreso real sobre el terreno. Con sus modalidades innovadoras y su hincapié en el plano nacional, la Comisión de Consolidación de la Paz debería convertirse en un foro del que emanaran medidas concertadas, en vez de ser un foro de debate con una influencia limitada sobre la situación en el terreno. Es de esperar que en el próximo año el programa del Comité de Organización sea más breve. Es fundamental recalcar y apoyar unos métodos de trabajo pragmáticos y flexibles.

La capacidad, la experiencia y el control de muchas organizaciones no gubernamentales y de otros agentes de la sociedad civil son recursos que la Comisión debería aprovechar. Igualmente, debería aprovechar los recursos singulares de varias instituciones y organizaciones africanas, especialmente sobre el terreno. El control nacional y el apoyo regional a los procesos de consolidación de la paz son cruciales; por lo tanto, es necesario aumentar la actividad de la Comisión sobre el terreno, y no tanto en Nueva York. Una de las características especiales de la Comisión es precisamente la posibilidad de aglutinar a todos los asociados sobre el terreno, incluidos los que están en desacuerdo y los de la sociedad civil.

La Comisión de Consolidación de la Paz se beneficiaría de debates relativos a la manera de dar prioridad a las múltiples cuestiones pertinentes de consolidación de la paz. Esto no se puede hacer de una vez por todas sino que, por supuesto, dependería de las condiciones concretas del país afectado y de la situación en cuestión. Para priorizar, lo fundamental sería debatir con conocimiento de causa sobre las prioridades y el orden de cuestiones como la gestión pública, la reforma del sector de la seguridad, el

desarme, la desmovilización y la reintegración, los derechos humanos y la creación de empleo, entre otros. La Comisión de Consolidación de la Paz deberá colaborar estrechamente con los asociados humanitarios, con las fuerzas de mantenimiento de la paz y con los asociados para el desarrollo a fin de dar forma a esas prioridades.

En el período venidero convendría seguir desarrollando la relación con el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Con toda seguridad, las tres instituciones se beneficiarían de una mayor interacción sobre cuestiones específicas. Un ejemplo podría ser que el Consejo de Seguridad buscara información y asesoramiento específico sobre las cuestiones relativas a la consolidación de la paz cuando decidiera los mandatos para misiones de mantenimiento de la paz.

Un reto específico para la Comisión de Consolidación de la Paz es la incorporación de las actividades de difusión a la corriente general y el aumento de ese tipo de actividades. La notoriedad de la Comisión es crucial para mantener su impulso y para que se tome más conciencia sobre sus trabajos, tanto a nivel local como mundial. Para ello, resultaría útil servirse más de la Internet y concebir estrategias de comunicación específicas para los países que figuran en el programa, así como para ser utilizadas a nivel mundial.

Tenemos que esforzarnos más para que la Comisión de Consolidación de la Paz ayude a movilizar y reunir fondos constantes y predecibles para la consolidación de la paz. Tenemos que definir los criterios para la concesión de ayudas del Fondo para la Consolidación de la Paz a otros países y velar por que se disponga de esos fondos —como está previsto— para colmar las brechas en las primeras fases del proceso de recuperación. Aun cuando se ha avanzado en la esfera de los desembolsos, todavía hay que avanzar en este sentido.

No obstante, ello no debería de disuadirnos de continuar con nuestros empeños comunes de velar por que el Fondo cuente con los recursos necesarios en el futuro. Ello es vital para que el Fondo pueda liberar fondos rápidamente y ofrecer capital inicial cuando se añadan nuevos países al programa de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Al mismo tiempo, es evidente que debemos reconocer que el Fondo para la Consolidación de la Paz

únicamente podrá aportar una parte mínima de los costos totales de la consolidación de la paz en toda situación posterior a un conflicto y que el grueso de los fondos deberá llegar por otras vías. Los diversos fondos y programas y las instituciones financieras internacionales, entre ellas el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, son muy importantes en este sentido, y la Comisión de Consolidación de la Paz podría resultar útil para reunir a esos agentes en los debates sobre la financiación sostenible.

La Comisión de Consolidación de la Paz debería estar dispuesta a estudiar la inclusión de otros países en el programa. En esos casos, debería dar prioridad a los países más necesitados de acción internacional coordinada y de financiación para la recuperación. Cuando se ocupe de nuevos países, la Comisión debe aprovechar la experiencia adquirida.

Por último, quisiera subrayar la importancia de la invitación cursada a la Comunidad Europea, como donante internacional, para que participe de forma permanente en las reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz. Apoyamos plenamente la disposición que se está aplicando finalmente para que la Unión Europea pueda estar debidamente representada, habida cuenta de que sus contribuciones son muy cuantiosas.

La Comisión de Consolidación de la Paz tiene verdaderas oportunidades de ser todo un éxito, no sólo para bien propio, sino también para las Naciones Unidas en su conjunto. Sin duda, pone de relieve la importante función que puede —y debe— tener el sistema de las Naciones Unidas para colmar la brecha entre la recuperación temprana y el desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas tiene un potencial único para cumplir con esta función y como Estados Miembros tenemos la obligación importante de apoyar a las Naciones Unidas en este sentido.

Sr. Cabral (Guinea-Bissau) (*habla en francés*): A mi delegación le complace que la publicación del primer informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/62/137) y del informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/62/138) haya suscitado un debate tan interesante como denso. Me parece que es la prueba evidente de nuestro compromiso de convertir a esa Comisión en un instrumento fundamental para la consolidación de la paz en el mundo.

Esa Comisión es singular por cuanto es representativa de las Naciones Unidas en su forma actual. Sin duda, algunos de sus miembros también lo son de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social pero entre ellos también figuran los principales países que aportan contingentes. Creo que cuando nuestros Jefes de Estado aprobaron aquí, en 2005, el Documento Final de la Cumbre Mundial no sólo estaban planteando la cuestión fundamental de que no hubiera ninguna brecha cuando el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz abandonara el lugar al término de la misión y la necesidad de que, tras el conflicto, los países no volvieran a tener las dificultades que conocemos, que no recayeran en el drama que había habido que superar. Por lo tanto, este instrumento era necesario y ha sido creado por la Asamblea General.

Un año después, creo que todas las intervenciones que se han efectuado desde esta mañana, empezando por la del Presidente de la Asamblea General, demuestran que la Comisión y sus trabajos cuentan con la aprobación y el beneplácito de los presentes. Por lo tanto, ahora quisiera dar las gracias desde aquí a cuantos han contribuido a ello, que son los miembros de la Comisión, indiscutiblemente. Pero, sobre todo, quisiera poner de relieve la notable labor de su primer Presidente, el Embajador Gaspar Martins, de Angola. Quisiera añadir que otros colegas nuestros de El Salvador y Noruega, y también Frank Majoor, de los Países Bajos, han contribuido en gran medida al éxito que todos reivindicamos hoy.

En realidad, la Comisión de Consolidación de la Paz es nuestro órgano subsidiario, que hemos creado para que podamos responder de forma útil, pragmática y eficiente a la necesidad de reformar el sistema de las Naciones Unidas; para responder al drama que viven muchos países, fundamentalmente africanos, que no sólo reclaman muestras de solidaridad a través de los discursos que escuchamos aquí sino, sobre todo, actos concretos que permitan efectuar cambios e infundir esperanzas a los pueblos afectados.

Eso es lo que ha hecho la Comisión, precisamente a eso está consagrada. Evidentemente, no todo es perfecto. Creo que el informe demuestra la determinación de la Comisión y de sus miembros de hacer que prevalezca la misma energía, que juntos, los miembros de la Asamblea y los de esa Comisión, y mediante una reflexión común e ideas innovadoras,

podamos hacer que la Comisión esté a la altura del desafío y pueda aportar resultados concretos.

Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz que se creó para tal fin y que ha sido dirigida admirablemente por la Sra. McAskie, Subsecretaria General. Su equipo y ella han demostrado tener imaginación, creatividad y determinación porque no es fácil convencer a los Estados Miembros, sobre todo cuando se aporta algo nuevo, ideas nuevas. A veces somos un poco reticentes a las ideas nuevas y nos preguntamos si la cuestión tendrá éxito, si servirá para cambiar las cosas. Yo creo que sí, que este es un equipo ganador al que hay que dar el apoyo necesario. Tenemos que trabajar juntos para cumplir con nuestras obligaciones de forma colectiva.

Eso es la Comisión de Consolidación de la Paz. No es ninguna otra estructura, ningún otro órgano subsidiario de las Naciones Unidas. No es un órgano subsidiario cualquiera, es útil y contribuirá a apaciguar a los pueblos en conflicto, ayudará a infundirles esperanzas gracias a las aportaciones, sobre todo financieras, que efectuará.

Pero no nos equivoquemos, no sólo se trata de apoyo financiero. El papel de la Comisión es hacer que podamos entablar un diálogo, una asociación útil con los países beneficiarios; que podamos trabajar en un mano a mano.

Evidentemente, la identificación nacional es una cuestión fundamental, pero tenemos que ser pragmáticos. La titularidad nacional es una cuestión de principios, pero debe asumirse con espíritu de alianza, porque todo país que sale de una situación de conflicto no está en condiciones de emprender todas las tareas por sí solo. En consecuencia, esos países necesitan el apoyo de la comunidad internacional por conducto de la Comisión de Consolidación de la Paz y, específicamente, de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Por consiguiente, hay que decir que sí a la titularidad nacional, en principio, pero aceptar que se la debe gestionar de manera inteligente y pragmática, de modo que se asegure que obtengamos el beneficio óptimo, no solamente de aquellos que se encuentran presentes en este Salón que están preparados para ayudar y han indicado su disposición a hacerlo, sino, sobre todo, de la voluntad de los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz y de su Oficina de Apoyo.

Quizá esté equivocado, pero se podría esperar que la Comisión hiciera las cosas de mejor manera. Sin embargo, no debemos precipitarnos indebidamente. Creo que, habida cuenta de que la Comisión fue creada recientemente y que ni siquiera existía hace un año, todavía trata de encontrarse a sí misma. Creo que va encontrando su camino y pronto alcanzará su natural velocidad de crucero. Las pruebas de ello son indiscutibles. Todos hemos escuchado expresiones de satisfacción con respecto a la Comisión de Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

En consecuencia, cabe esperar que nosotros, tanto miembros como no miembros, nos movilizemos más, así como la comunidad internacional, para garantizar que la Comisión pueda avanzar, basarse en sus logros, ser aun más innovadora y aportar contribuciones eficaces para construir sociedades nuevas y pacíficas y lograr la reconciliación nacional en los países interesados.

Con respecto al Fondo para la Consolidación de la Paz, obviamente cabría esperar que pudiera desembolsar los fondos más rápidamente; pero, a juzgar por los procedimientos habituales de otros órganos de las Naciones Unidas, creo que no sería erróneo considerar que el Fondo está trabajando a un ritmo aceptable. También necesitamos darle más tiempo para que aprenda a gestionar sus asuntos de manera transparente, porque se requiere una administración transparente, y garantizar que los fondos disponibles se desembolsen para un uso adecuado. Esa es la clave; más importante que el ritmo de desembolso es saber adónde irá el dinero y con qué propósito, y garantizar que tenga efectos positivos en la construcción de nuevas sociedades y la consolidación de la paz en los países en cuestión.

Tengo total confianza en los administradores del Fondo y en el Secretario General, y me complace que él haya decidido declarar a Liberia país que reúne las condiciones. ¿Quién de los presentes no se solidariza con Liberia después de todos los sufrimientos y dificultades que ha soportado? ¿Quién de los presentes no estaría de acuerdo en acatar la decisión del Secretario General con relación a un país tan devastado como Liberia? Opino que es una buena decisión que debe apoyarse. La mejor forma de apoyarla es invitar no solamente a los países donantes tradicionales, sino a todos nosotros, incluido mi país, a hacer un gesto, aunque sea simbólico, de contribución al Fondo. Eso

tendrá efectos positivos y producirá cambios importantes; reafirmará nuestras declaraciones en el sentido de que estamos dedicados a la paz, la justicia y la libertad, y garantizará que los ideales de las Naciones Unidas no solamente se practiquen, sino que estén anclados en una cultura de paz establecida en todo el mundo. Eso es lo que tenemos que hacer para apoyar a la Comisión, a la Sra. McAskie y su equipo y al Secretario General, de manera que la Comisión pueda avanzar y continuar innovando, y de manera que los resultados positivos que fueron enumerados en el informe actual puedan ser aun más satisfactorios en el futuro.

Sr. Pemagbi (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suya la declaración formulada por la representante de Jamaica en nombre de los miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz que son miembros del Movimiento de los Países No Alineados.

La Comisión de Consolidación de la Paz es un infante que ha crecido rápido. Ese rápido desarrollo es producto de la cooperación de los miembros del Comité de Organización y su primer Presidente, el Embajador Gaspar Martins; la hábil Oficina de Apoyo, que ha contado con una excelente dirección; presidentes altamente dedicados de las reuniones encargadas de Burundi y Sierra Leona; y la Embajadora de El Salvador, quien nos ha guiado con mucha perspicacia en nuestro examen de las experiencias y las mejores prácticas en materia de consolidación de la paz. Desde luego, sin el apoyo financiero, la Comisión de Consolidación de la Paz hubiese sido un infante atrofiado. Sierra Leona agradece a todos los que han participado. Les aseguro que sus sacrificios nunca serán en vano.

Sierra Leona es, desde luego, uno de los dos países específicos que fueron seleccionados para su consideración en el programa del nuevo mecanismo de cooperación después de los conflictos. Por consiguiente, quisiéramos agregar unos pocos aspectos a este debate conjunto sobre el primer año de sus operaciones. Nuestras opiniones deberían ayudar a esclarecer toda evaluación que se haga de los logros y las experiencias adquiridas a la fecha. Tenemos la esperanza de que nuestra intervención también contribuya a los debates próximos sobre el rumbo a seguir tanto por la Comisión como por el Fondo.

Desde el inicio, particularmente durante la serie de consultas sobre el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sierra Leona siempre tuvo la curiosidad de conocer si se podría beneficiar de la labor de la Comisión y de qué manera. Hoy, un año después de que empezó a funcionar, podemos decir con confianza que, en verdad, Sierra Leona se ha beneficiado inmensamente de ese mecanismo innovador.

En su discurso inaugural ante el Parlamento el viernes pasado, el nuevo Presidente de Sierra Leona, Sr. Ernest Bai Koroma, aseguró a las Naciones Unidas que su Gobierno aprovechará plenamente las oportunidades que brinda la Comisión de Consolidación de la Paz. Los cuatro ámbitos prioritarios que se definieron el año pasado, el empleo y el empoderamiento de la juventud, la reforma de la justicia y del sector de la seguridad, la buena gobernanza y el fomento de la capacidad, todavía son válidos. Concuerdan con la idea central del discurso sobre políticas que pronunció el Presidente ante el Parlamento. Por ejemplo, el Presidente habló acerca de una nueva Sierra Leona, donde los jóvenes se capacitarán y trabajarán para llevar vidas productivas. También hizo hincapié en la buena gobernanza, la reforma de la administración pública, la justicia y el estado de derecho, así como la consolidación de la paz.

A ese respecto, no debería haber ninguna duda acerca del compromiso del nuevo Gobierno de Sierra Leona con la propuesta de estrategia integrada de consolidación de la paz o marco de cooperación. La visita actual a Sierra Leona del Presidente de la reunión dedicada a Sierra Leona, Embajador Frank Majoor, de los Países Bajos, tiene como objetivo contribuir al proceso de mejorar y finalizar el texto del marco de cooperación y asociación entre el Gobierno de Sierra Leona y la Comisión de Consolidación de la Paz.

Mientras tanto, deseamos reiterar que la titularidad nacional debe ser el principio cardinal del marco de cooperación. En segundo lugar, se debe tener debidamente en cuenta el alcance completo del mandato de la Comisión. En otras palabras, no debemos olvidar que la Comisión también tiene el mandato de conseguir recursos con los que cuente la comunidad internacional y de ayudar a asegurar una financiación previsible, no solamente para las actividades de recuperación en una etapa temprana, sino también para las inversiones sostenidas a mediano y largo plazo.

Si bien no podemos dejar de resaltar la importancia de los recursos a través del Fondo para la Consolidación de la Paz, creemos que el nuevo mecanismo de consolidación de la paz previsto por los Jefes de Estado y de Gobierno en 2005 se basa no sólo en uno, sino en tres pilares: la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Esas tres entidades deben trabajar en forma conjunta y coordinar sus actividades de manera eficaz con otros interesados, a nivel de país. Desde luego, compartimos la opinión de que se debería establecer claramente la relación entre el Fondo y la Comisión, especialmente para disipar la percepción equivocada de que el desembolso del dinero es responsabilidad de la Comisión. Tomamos nota con reconocimiento de la explicación proporcionada en el informe del Secretario General (A/62/138) relativa a la coordinación entre el Fondo de Consolidación de la Paz y otros mecanismos de financiación bilaterales y multilaterales.

En un país como Sierra Leona, donde la línea que separa la recuperación y el desarrollo es muy tenue, no siempre es fácil convencer a la opinión pública en general de que el Fondo de Consolidación de la Paz no fue concebido para reforzar las prioridades nacionales de desarrollo ya existentes, sino que más bien fue concebido como un mecanismo flexible para responder a problemas tempranos o inmediatos que surjan en el proceso de paz.

Es cierto, como señala el Secretario General en su informe, que el alcance del Fondo de Consolidación de la Paz como mecanismo de respuesta inmediata no se ajusta nítidamente a un país como Sierra Leona, que ha evolucionado algunos años más allá del entorno sumamente frágil que existe inmediatamente después de un conflicto. No obstante, a juzgar por los efectos positivos que el Fondo ha tenido y tiene sobre los esfuerzos de consolidación de la paz del país, se puede concluir en que el Fondo desempeña un papel catalítico en varias etapas —y hago énfasis en la expresión “varias etapas”— del proceso de consolidación de la paz de un país.

En Sierra Leona las armas han permanecido en silencio por más de cinco años. Firmamos un Acuerdo de Paz en 1999. El país ha gozado de una paz relativa. Se han completado el desarme y la desmovilización. El país, relativamente, se encuentra en una etapa avanzada de su proceso de consolidación de la paz. No obstante,

enfrentamos graves problemas que necesitaron una atención inmediata. Por consiguiente, agradecemos que la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz hayan respondido de manera apropiada. Esperamos que otros países, especialmente los países menos adelantados que salen de una situación de conflicto que se encuentren en la misma o similar etapa del proceso de consolidación de la paz, puedan también beneficiarse de la Comisión y el Fondo.

El informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/62/137) y el informe del Secretario General sobre el primer año de operaciones del Fondo para la Consolidación de la Paz (A/62/138) constituyen un cúmulo de experiencias adquiridas. En otras palabras, hemos aprendido mucho durante los pasados 12 meses de las respuestas de la Comisión y del Fondo a las situaciones en Sierra Leona y Burundi.

No obstante, con miras a la siguiente fase de la labor de la Comisión, Sierra Leona quisiera que la Comisión celebrara cuanto antes un debate a fondo sobre políticas con relación al momento apropiado para terminar su participación en un país. En otras palabras, ¿por cuánto tiempo debería permanecer Sierra Leona en su programa, teniendo en cuenta el mandato de la Comisión de asegurar que el país reciba la atención continua de la comunidad internacional?

Hay varios criterios para medir el éxito o la eficacia de este mecanismo innovador de consolidación de la paz durante los pasados 12 meses. Sierra Leona reitera que el éxito debe medirse sobre el terreno y de cara a los efectos positivos que las actividades de la Comisión y el Fondo hayan tenido y tendrán en la vida de los habitantes de Sierra Leona, en particular los jóvenes, que continúan planteando el mayor desafío para el proceso de consolidación de la paz.

Sierra Leona fue un experimento de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz durante los 11 años del conflicto civil. Hoy, en su fase posterior al conflicto, Sierra Leona es de nuevo un conejillo de Indias de los esfuerzos de las Naciones Unidas por apoyar el proceso de recuperación después del conflicto, por medio del trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Nos hemos beneficiado en gran medida al desempeñar ese papel, y estoy seguro de que los resultados de laboratorio han ayudado y ayudan a las Naciones Unidas a redefinir sus objetivos

y estrategias de consolidación de la paz. Nuestra petición a las Naciones Unidas y a todos los que han contribuido a llevarnos a la situación en la que hoy estamos es que continúen ayudándonos a sostener los resultados positivos que hemos obtenido y continuamos obteniendo.

Creemos que el Fondo para la Consolidación de la Paz es una especie de fondo de emergencia que tiene como propósito cubrir carencias cruciales en el proceso de recuperación de los países que salen de conflictos. En otras palabras, tiene por objeto apoyar los esfuerzos nacionales por impedir la recaída en el conflicto y sentar las bases para el desarrollo. Con este entendimiento, es aconsejable que la Comisión se esfuerce por minimizar los retrasos burocráticos en su mecanismo de ejecución.

Aguardamos con interés y con elevadas esperanzas y expectativas que se consolide la cooperación que se ha establecido entre la Comisión de Consolidación de la Paz y Sierra Leona.

Sra. Gallardo Hernández (El Salvador): Sr. Presidente: Permítame expresarle nuestras felicitaciones por haber convocado este debate sobre el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/62/137) en su primer período de sesiones. Reconocemos, asimismo, el liderazgo desempeñado por el Representante Permanente de Angola en su calidad de Presidente anterior de la Comisión de Consolidación de la Paz. Damos igualmente la bienvenida al Representante Permanente del Japón como nuevo Presidente de la Comisión, a quien reiteramos nuestros deseos de éxito en su gestión. Nuestro reconocimiento se extiende, asimismo, a los Representantes Permanentes de Noruega y de los Países Bajos por la labor desempeñada al frente de la configuración específica de países sobre Burundi y Sierra Leona, respectivamente.

Ha transcurrido un poco más de un año desde que se creó la Comisión de Consolidación de la Paz, en el marco del proceso de reformas de las Naciones Unidas. Las expectativas en ese entonces eran múltiples y diversas. Ello se reflejó en la dinámica inicial que la Comisión experimentó por tratarse de un nuevo órgano. Implicó ciertamente concertación entre los Estados miembros y definición de funciones por parte de la secretaría de la Comisión de Consolidación de la Paz y Grupo de trabajo del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Asimismo, recordemos que fue necesario cierta planificación estratégica para proyectar, de manera consecuente, nuestras labores, incluida la inserción de procedimientos de vigilancia claros en las acciones a emprender sobre el terreno. No obstante, a lo largo de este primer año, consideramos con optimismo los logros alcanzados, aunque somos conscientes de los múltiples retos que la Comisión enfrenta.

La reelección de El Salvador en calidad de Vicepresidente y su función de coordinador del Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas nos compromete intensamente en nuestro cometido.

Creada para colmar un vacío en el sistema de las Naciones Unidas y propiciar la transición de los procesos post-conflicto, del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz, la Comisión, por su propia integración, aporta un valor agregado al acompañamiento que las Naciones Unidas habrán de brindar de ahora en adelante a los países que deciden dejar las armas para dirimir sus diferencias a través del diálogo y la concertación, todo ello con miras a forjar un proyecto de desarrollo nacional.

La presencia de países donantes que han contribuido a lo largo de estos últimos años con cooperación económica, técnica o financiera en distintos países que salen de un conflicto está equiparada por la presencia de países como El Salvador, que, habiendo superado la violencia interna, queremos contribuir a través de nuestras experiencias a orientar las posibles decisiones o recomendaciones que la Comisión de Consolidación de la Paz ha de adoptar en los países en consideración, a saber, Sierra Leona y Burundi. Se trata, por consiguiente, de integrar iniciativas concretas en una visión compartida entre los miembros de la Comisión. El primer informe presentado por la Comisión al cierre del primer año refleja ciertos avances y logros, pero, asimismo, deja constancia de las tareas necesarias que aún quedan por realizar, en particular sobre el terreno.

Es en efecto sobre en el terreno donde la acción concreta de la Comisión debe plasmarse, porque es allí donde los dividendos de la paz deben permear. A nuestro juicio, la presencia sobre el terreno de miembros de la Comisión por medio de visitas programadas es algo necesario para el análisis y la estrategia que define la Comisión.

Tenemos el reto de intensificar la coordinación con el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y

Social y la Asamblea General, así como con los demás actores involucrados, ya sea sobre el terreno, que conocen la realidad, ya sea con los centros de investigación y estudio, abocados éstos al fortalecimiento de la consolidación de la paz.

Asimismo, El Salvador considera que hemos de propiciar la elaboración de estrategias concretas, como lo hemos realizado en el caso de Sierra Leona y Burundi, a través del marco estratégico integrado de consolidación de la paz, pues, en efecto, se trata de aportar un valor añadido y no de duplicar esfuerzos. La comunidad internacional espera de la Comisión una contribución tangible y —por qué no decirlo— ciertas recomendaciones prácticas en determinadas áreas o contextos. En esta perspectiva, el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas, que El Salvador se honra en coordinar, se ha esforzado por analizar y recoger, a través de distintos procesos, las experiencias concretas, a fin de conformar un acopio de lecciones aprendidas por el sistema de las Naciones Unidas conjuntamente con la comunidad internacional. Al cesar el uso de las armas, es necesario aprender una nueva convivencia e integrarse en un proyecto de desarrollo nacional compartido.

Si bien cada proceso de consolidación de la paz posee sus propias características, y su éxito depende de la voluntad política de los actores nacionales, la implementación de las lecciones aprendidas debe beneficiar a los países en consideración. No hemos de olvidar, por tanto, la configuración de una memoria histórica necesaria que contribuya en el futuro a generar mayor eficacia en la participación de las Naciones Unidas en las actividades de consolidación de la paz.

La modalidad adoptada por el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas, relacionando a través de videoconferencias a los actores sobre el terreno con los miembros de la Comisión, refleja la apertura y la flexibilidad que nuestras labores deben tener.

En efecto, se trata de un grupo abierto en el que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas son bienvenidos para que aporten una contribución concreta que beneficie la búsqueda de soluciones duraderas sobre el terreno de los países en consideración.

Sobre la base de nuestra experiencia, consideramos que lo esencial al salir de un conflicto armado es integrar voluntades para determinar las prioridades a corto y mediano plazo y actuar en

función de las mismas. No olvidemos que en esos momentos las necesidades son múltiples y la capacidad nacional limitada. Existen, sin embargo, algunos aspectos que, de no ser atendidos con urgencia, pueden revertirse y poner en peligro acuerdos políticos establecidos por los actores nacionales. Para citar sólo algunos de ellos, cabe mencionar las oportunidades de reinserción y de empleo para los excombatientes y los jóvenes, o bien la reforma del sector de la seguridad. Estos son temas que el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas ha identificado y analizado.

Desde el inicio, El Salvador ha expresado su pleno convencimiento de que la Comisión de Consolidación de la Paz no debe ser considerada como una instancia de cooperación financiera únicamente, ni como un mediador entre los donantes y los países receptores. Asimismo, consideramos importante que los miembros de la Comisión conozcan las áreas o programas que se desean financiar a través del Fondo de Consolidación de la Paz, ya que, si bien es importante escuchar a las autoridades nacionales en sus prioridades, la forma en que estos fondos pueden aplicarse será tanto más exitosa si se toman en cuenta las experiencias pasadas.

La realidad de nuestro mundo actual demuestra que ninguna región es ajena a posibles conflictos, por cuanto la atención de la Comisión de Consolidación de la Paz habrá de centrarse asimismo en el equilibrio geográfico en la consideración de los países. La inclusión de un país, así como su retiro de la Comisión de Consolidación de la Paz, debe acordarse con las autoridades nacionales. A su vez, en la acogida de nuevos países se debe tener en cuenta la opinión de los miembros de la Comisión.

Para finalizar, permítasenos agradecer el apoyo brindado por la Secretaría de la Comisión de Consolidación de la Paz, en cuyo seno consideramos conviene exista, a su vez, un equilibrio geográfico que enriquezca la visión de la secretaría desde las distintas realidades regionales actuales.

Sr. Soler Torrijos (Panamá): En primer lugar, quiero unirme a quienes me han precedido para agradecer la convocatoria de esta reunión sobre el informe del primer año de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz. En segundo lugar, mi delegación quiere extender su felicitación al Presidente saliente de la Comisión, el Representante Permanente

de Angola, y al actual Presidente, el Representante Permanente del Japón. Igualmente, queremos suscribir las palabras enunciadas por la delegación de Jamaica en nombre de los países del Movimiento de los Países No Alineados que forman parte de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Como miembros de este nuevo órgano y testigos de sus avances, aplaudimos los resultados de su primer año en funciones. Vimos cómo la Comisión demostró su efectividad para reunir recursos y mantener la atención de la comunidad internacional en los países incluidos en su programa. Vimos también cómo desempeñó un papel importante como observador intergubernamental en asuntos de gobernanza, como en el caso de las elecciones celebradas en Sierra Leona el 11 de agosto. Observamos también sus contribuciones a la coherencia del sistema de las Naciones Unidas en esta materia cuando se elaboró la estrategia integrada de consolidación de la paz. Vimos también cómo contribuyó a la definición operativa de lo que constituye consolidación de la paz en el seno de las Naciones Unidas.

Desde nuestra perspectiva en este segundo período de sesiones, la Comisión debe concentrar sus esfuerzos en enfrentar varios retos concretos, entre ellos el de afinar sus métodos de trabajo, por ejemplo, en definir cuándo la Comisión debe dejar a un país fuera del programa y determinar también las posibles contribuciones de la sociedad civil a los trabajos de la Comisión. Además, debe maximizar su impacto sobre el terreno y desarrollar mecanismos de seguimiento para evaluar las estrategias de consolidación de la paz en el mismo. También debe definir su relación operativa con los otros órganos de las Naciones Unidas, organizaciones regionales y subregionales pertinentes y definir dónde puede ofrecer un valor agregado a los trabajos de los otros órganos de las Naciones Unidas. En el caso del Consejo de Seguridad, por ejemplo, estimamos que la Comisión podría tener un papel como asesor en casos que requieran alerta temprana. Por otra parte, nos parece muy importante también que la Comisión considere la inclusión de otros países en su programa. Ello contribuirá también a fortalecer su papel como ente armonizador de los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional a favor de la consolidación de la paz.

En este sentido, estimamos que debe ser acogida la petición de Guinea-Bissau de ser incluido en el programa de la Comisión, presentada en su carta de

11 de julio de 2007. Estimamos también que sería apropiado que la Comisión, y los otros órganos de las Naciones Unidas abordaran los criterios para admitir a un país en su programa y lograr así que este órgano se constituya en ente de referencia para la comunidad internacional. Estimamos que en el programa de la Comisión se debe mantener un balance regional, tal como lo establece el párrafo 12 de la resolución que la creó.

Por último, estimamos que la Comisión deberá poner un doble empeño en este segundo período de sesiones con el objeto de garantizar resultados efectivos sobre el terreno y evitar su desmejoramiento, no porque haya falta de voluntad, sino por la ausencia de criterios y métodos de trabajo bien definidos.

Sr. Sangqu (Sudáfrica) (habla en inglés): Damos las gracias al Presidente de la Asamblea General por organizar el debate de hoy sobre el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz. Sudáfrica hace suya la declaración formulada por la representante de Jamaica en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Además, deseamos dar las gracias al primer Presidente del Comité de Organización, Embajador Gaspar Martins, de Angola, y a los coordinadores de las configuraciones por países por la excelente labor realizada bajo su dirección.

La Comisión de Consolidación de la Paz fue el resultado de la voluntad colectiva de los Estados Miembros de crear mecanismos de apoyo a países que se recuperan de la devastación causada por los conflictos. La labor de la Comisión y su enfoque dinámico son indispensables a fin de que sean efectivos nuestros esfuerzos por evitar que los países que salen de un conflicto vuelvan a incurrir en él. Por supuesto, en el continente africano consideramos que el establecimiento de la Comisión es una medida importante que ayuda a suministrar el apoyo necesario a nuestros países hermanos en sus actividades de consolidación de la paz, reconciliación y desarrollo después de los conflictos.

En el primer informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz figura una reseña detallada de las actividades de la Comisión durante los últimos 12 meses. En él se deja constancia del papel colectivo desempeñado por varios miembros de la Comisión y por los gobiernos nacionales, así como de la invaluable contribución de otros partícipes, en

particular la sociedad civil y las instituciones financieras internacionales.

Sudáfrica observa con satisfacción los esfuerzos de la Comisión por brindar asesoramiento en materia de consolidación de la paz a mediano y largo plazo a los países que salen de situaciones de conflicto, así como por suministrar financiación al Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de que se puedan ejecutar los proyectos. Al examinar la configuración específica para los casos de Sierra Leona y Burundi a cargo de la Comisión de Consolidación de la Paz, se observa que la Comisión efectivamente ha producido unos buenos resultados.

En su primer año, bajo la excelente dirección de Angola, la Comisión funcionó dentro de un marco de flexibilidad desarrollando relaciones de trabajo con todos sus asociados. En ese contexto, la Comisión aprobó un reglamento provisional y normas provisionales para la participación de la sociedad civil y modalidades para la configuración encargada de los casos de Burundi y Sierra Leona, al tiempo que se iniciaron procesos de elaboración de estrategias integrales de consolidación de la paz.

Es importante que la Comisión de Consolidación de la Paz siga siendo impulsada por los Estados Miembros. En ese contexto, el Comité de Organización debe mantenerse como centro de coordinación de todas las actividades de la Comisión y debe fortalecerse su papel fundamental. Si bien es imprescindible definir bien esas relaciones, al igual que los criterios para determinar nuevas esferas de actividad, es urgente que la Comisión pase de la etapa de procedimiento a desempeñar de lleno sus tareas sobre el terreno.

Estimamos que el año venidero, bajo la capaz dirección del Japón, será preciso que la Comisión trabaje en aras de unos resultados más prácticos y concretos para promover la consolidación de la paz. El éxito de la Comisión se medirá por su capacidad de mejorar realmente la vida de las personas de Freetown, Bujumbura y otras ciudades. Consideramos que, en última instancia, el buen resultado de la labor de la Comisión dependerá de que sus planes y políticas se transformen en acciones concretas. Su mayor reto será optimizar su efecto sobre el terreno en plena coherencia, cooperación y conformidad con las políticas y estrategias nacionales de los gobiernos.

Sudáfrica opina que la consolidación de la paz debe basarse en los principios de titularidad nacional y

asociación internacional. La ejecución de proyectos de impacto rápido y un ingreso de recursos previsibles en un país que sale del conflicto son elementos cruciales para garantizar la estabilidad y el desarrollo sobre el terreno. Por esa razón, es necesario que el valioso apoyo que brinda la comunidad de donantes a las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz se consolide y refuerce para alcanzar la paz, la seguridad y el desarrollo, especialmente en las primeras etapas posteriores a un conflicto.

Sobre el tema de la titularidad nacional, debemos velar por que los países que surgen de un conflicto ejerzan pleno control de la consolidación de la paz para el bien de su población. A ese respecto, estamos convencidos de que se debe garantizar la auténtica titularidad nacional de los países interesados para que determinen las prioridades en la consolidación de la paz. Además, si bien es indudable que la Comisión de Consolidación de la Paz desempeña una función asesora, debe estar dispuesta a escuchar las prioridades, necesidades y opiniones de los países de que se trate. Después de todo, los principales clientes de la Comisión son los países que salen de conflictos.

El Fondo para la Consolidación de la Paz se creó para el fin concreto de ayudar a facilitar las actividades de consolidación de la paz. En ese contexto, el Fondo se entiende como un catalizador para atraer la asistencia oficial para el desarrollo y los recursos que tanto se necesitan, sobre todo en momentos en que puede haber escasa esperanza de lograr la recuperación. Por esa razón, esperamos que haya claridad en cuanto a la función del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Por último, coincidimos con la opinión de que la Comisión de Consolidación de la Paz debe fortalecer sus relaciones con los órganos y las instituciones pertinentes, en particular con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y las organizaciones regionales y subregionales. En nuestro continente, la Unión Africana mantiene su papel en el ámbito de la consolidación de la paz, incluso mediante la adopción de políticas de reconstrucción y desarrollo después de los conflictos. En ese sentido, esperamos que el año próximo la Comisión aumente su cooperación con los órganos pertinentes del continente africano. Protagonistas tales como la Unión Africana, las comunidades económicas regionales y otros organismos, como el Banco Africano de Desarrollo, desempeñan un papel central en todos

los esfuerzos de consolidación de la paz en los países que emergen de un conflicto.

Sr. Christian (Ghana) (*habla en inglés*): Mi delegación desea felicitar al Embajador Gaspar Martins, de Angola, al igual que a su dedicado grupo de colaboradores, respaldados por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz que dirige la Subsecretaria General, Sra. Carolyn McAskie, por su contribución y su papel de vanguardia, que han permitido que la Comisión de Consolidación de la Paz sea hoy una realidad. Felicitamos igualmente al Embajador Takasu, del Japón, quien ha sido elegido nuevo Presidente del Comité de Organización de la Comisión y a quien garantizamos el constante apoyo de Ghana, como miembro y como Vicepresidente, para abordar los desafíos restantes que encara la Comisión, algunos de los cuales han sido destacados en su primer informe anual.

Mi delegación también desea dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su presentación del primer informe anual sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz y encomiar sus gestiones en la esfera de la consolidación de la paz.

Recordamos que la creación híbrida de la Comisión de Consolidación de la Paz como órgano asesor intergubernamental, merced a resoluciones simultáneas de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de 20 de diciembre de 2005, la convierten en un mecanismo institucional único y el primero de ese tipo en las Naciones Unidas. La Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz, concebido éste último como un ente separado e independiente de la Comisión, juntos constituyen dos pilares fundamentales de la estructura de consolidación de la paz del sistema de las Naciones Unidas.

En nuestro debate no deberíamos perder de vista el propósito último por el que se creó la Comisión de Consolidación de la Paz, es decir, movilizar recursos internacionales y coordinar los esfuerzos de los interlocutores pertinentes tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas a fin de evitar el círculo de violencia recurrente en los países que salen de una situación de conflicto, mediante la adopción de estrategias de consolidación de la paz en situaciones después de conflicto que garanticen una paz, una recuperación y un desarrollo duraderos. Ello incluye ayudar a los gobiernos nacionales o de transición de los

Estados frágiles o afectados por la guerra a reconstruir instituciones de gobernanza democrática y rendición de cuentas, trabajar en pro de la reforma del sector de seguridad y de la reconciliación y promover una cultura de respeto hacia el estado de derecho y los derechos humanos.

Al mismo tiempo, se supone que la Comisión de Consolidación de la Paz ha de desempeñar un papel defensor y catalizador al fomentar que la comunidad internacional siga prestando atención a esos países a mediano y largo plazo, hasta que las autoridades nacionales hayan adquirido la capacidad de llevar a cabo procesos de consolidación de la paz de forma autónoma tiempo después de que se hayan ido los ayudantes externos.

Las diversas configuraciones de las reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz ofrecen una oportunidad única para que los organismos de las Naciones Unidas colaboren con las instituciones de Bretton Woods y otros donantes, con miras a evitar que se dupliquen las labores de consolidación de la paz. Además, la Comisión ofrece un foro de participación para los grupos de la sociedad civil o las organizaciones no gubernamentales, gracias a cuyo activismo de base se ven mejoradas las posibilidades de éxito de las iniciativas de consolidación de la paz en el ámbito local o comunitario.

En el primer informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/62/137) se subrayan algunos de los logros de la Comisión en el primer año transcurrido desde su creación. A pesar de las increíbles dificultades con que se ha topado, sus miembros han conseguido establecer las estructuras necesarias para que la nueva institución inicie su andadura, si bien de forma imperfecta. Debido al relativamente poco tiempo que ha pasado desde su creación, la Comisión de Consolidación de la Paz sigue siendo, en muchos aspectos, un trabajo inacabado. Según se subraya en el primer informe anual de la Comisión, quedan muchos desafíos por delante. Un año después de su creación, todavía no ha surgido un consenso claro sobre ciertos aspectos del mandato de la Comisión, sus métodos operativos y su relación con otros organismos dentro y fuera de las Naciones Unidas.

La Comisión de Consolidación de la Paz debe contar con los recursos adecuados que fortalezcan su capacidad de incluir a más países en su programa. Para ello también será necesario mejorar aún más sus

métodos de trabajo, teniendo en cuenta la experiencia adquirida durante su primer año en funcionamiento. Así, la inclusión en el programa de la Comisión no debería determinarse por cifras, geografía o región, sino por necesidad, pertinencia y realidad.

En los informes fiables que han remitido la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau, el Consejo Económico y Social, la Comunidad Económica de Estados del África Occidental y el Grupo Internacional de Contacto de Guinea-Bissau, entre otras fuentes, se confirma que la situación en Guinea-Bissau sigue siendo frágil. Por lo tanto, Ghana apoya la solicitud en curso que Guinea-Bissau ha presentado ante el Consejo de Seguridad de ser remitida a la Comisión de Consolidación de la Paz. Esperamos trabajar de consuno con otros miembros del Consejo de Seguridad a fin de lograr el consenso necesario acerca de la solicitud de Guinea-Bissau.

La Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz, así como todos los interlocutores pertinentes, deben realizar mayores esfuerzos a fin de movilizar el apoyo de las organizaciones regionales. En el caso de África, el marco normativo de la Unión Africana sobre reconstrucción y desarrollo después de los conflictos, que hace hincapié en la diplomacia preventiva mediante el examen de las causas profundas de los conflictos —tales como pobreza, injusticia y desigualdad, así como la ausencia del estado de derecho y de la buena gobernanza—, debería considerarse como un instrumento fundamental para la cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y los países africanos a fin de diseñar estrategias de consolidación de la paz después de un conflicto. Sería conveniente que hubiera más información acerca de la relación que debería existir entre la Comisión y el Fondo y entre ambos y los demás organismos de las Naciones Unidas, tales como el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

Para terminar, mi delegación espera que la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz consigan movilizar más recursos —financieros y técnicos, entre otros—, así como atraer la voluntad política necesaria para facilitar su labor, es decir que los esfuerzos de consolidación de la paz tengan más valor en países en situaciones

posteriores a conflictos, incluidos Burundi y Sierra Leona.

Sr. Steeghs (Países Bajos) (*habla en inglés*): Los Países Bajos hacen suya la declaración formulada por el Representante Permanente de Portugal.

La Comisión de Consolidación de la Paz era la pieza que faltaba en el rompecabezas de las Naciones Unidas. La idea era que colmara la brecha entre las labores inmediatas después de los conflictos y la recuperación y el desarrollo a largo plazo. Colmar esa brecha es crucial a fin de mejorar la situación de los más pobres del planeta —los mil millones de desamparados, como los llama Paul Collier en su reciente libro del mismo título. Casi las tres cuartas partes de esos mil millones de personas acaban de pasar —o están pasando— una guerra civil. Y la mitad de todas las guerras civiles son el resultado de recaídas después de un conflicto.

La Comisión de Consolidación de la Paz puede contribuir a romper el ciclo de los conflictos de forma que los mil millones de desamparados puedan escapar de la prisión de la pobreza. Las expectativas son ambiciosas, pero durante el pasado año la Comisión de Consolidación de la Paz ha ido adquiriendo impulso mediante la creación de estrategias y la identificación de prioridades para Burundi y Sierra Leona. Los informes que hemos visto durante este útil y valioso debate de la Asamblea General (A/62/137 y A/62/138) nos llevan a esa conclusión.

Como partidarios acérrimos tanto del orden internacional como del desarrollo internacional, los Países Bajos se enorgullecen de haber desempeñado su papel en la puesta en marcha de esta pieza fundamental de la reforma de las Naciones Unidas, y nos enorgullece seguir apoyándola. En estos momentos, nuestro Embajador, Frank Majoor, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona, se encuentra en dicho país en su segunda misión. Tras la celebración de elecciones pacíficas, organizadas y realmente competitivas, espera desarrollar la relación entre Sierra Leona y la comunidad internacional, sobre todo la Comisión de Consolidación de la Paz.

La mutua rendición de cuentas debe ocupar el centro de dicha relación, de hecho, de cualquier relación que fomente la Comisión de Consolidación de la Paz. Por eso creemos que es tan importante que, a corto plazo, se integre un marco de supervisión y

evaluación en la estrategia integrada de consolidación de la paz para Burundi y, a largo plazo, en la estrategia para Sierra Leona. Al hablar de supervisión, no me refiero a perder el tiempo cuadrando cuentas, sino, en términos más generales, a centrarse en las posibles lagunas en el ámbito de la consolidación de la paz.

Llegado este punto, podemos afirmar con seguridad que la Comisión de Consolidación de la Paz ya está en marcha. En última instancia, tendrá que ser juzgada en función de los resultados reales en los países, no en Nueva York. A fin de que dichos resultados se materialicen, la Comisión debe encargarse de hacer realidad su potencial como catalizador en la coordinación nacional. Gracias al éxito en las reuniones dedicadas a países concretos, ya hemos estado sentando las bases para ello. La Comisión no debería ser una escala más; no debería aumentar aún más la carga de burocracia que ya enfrentan los Estados. Al contrario, debería resultar valiosa al ocupar el centro operativo y analítico de las labores colectivas dirigidas a forjar la paz, una paz real que sea más que la ausencia de guerra.

Por ello, también necesitamos un mayor apoyo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Es evidente que la Comisión necesitará, inevitablemente, el apoyo de todos los demás actores nacionales e internacionales. Juntos, podemos tender ese puente, el puente entre los esfuerzos inmediatos a la etapa posterior a los conflictos y la recuperación y el desarrollo a largo plazo. Se trata de una empresa que empieza ahora su segundo año de vida, y estamos de acuerdo con las prioridades de la Comisión para los próximos 12 meses, sobre todo las siguientes: formular estrategias de salida, concebir modalidades para la participación de la sociedad civil y ultimar los detalles de un mecanismo de supervisión de las estrategias integradas de mantenimiento de la paz. Además, consideramos que la Comisión tendría que prestar más atención a los resultados rápidos, que son decisivos para alcanzar la paz.

Empecé diciendo que la Comisión de Consolidación de la Paz era la pieza que faltaba del rompecabezas. Al cabo de sólo un año, no sería realista creer que una pieza nueva encajaría perfectamente y, de hecho, no encaja a la perfección. Todavía queda amplio margen de maniobra para introducir mejoras. No obstante, hay un sentimiento positivo, un sentimiento instintivo, diría yo, de que pronto las cosas

podrían encajar perfectamente; basta con que trabajemos con ahínco. Así lo harán los Países Bajos.

Sr. Ntakirutimana (Burundi) (*habla en francés*): Ante todo, en nombre de la delegación de mi país, quisiera dar las gracias al Presidente del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General por haber convocado esta importante reunión sobre el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/62/137) y el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/62/138). Asimismo, la delegación de mi país quisiera encomiar la labor del Comité de Organización, bajo la Presidencia de Angola y la Vicepresidencia de El Salvador, y dispensar una cálida bienvenida al Japón en su condición de nuevo Presidente del Comité.

La delegación de mi país también quisiera dar las gracias, justamente, al Excmo. Sr. Johan Løvald, Representante Permanente de Noruega, por el liderazgo demostrado en reiteradas ocasiones durante las reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz, especialmente las dedicadas a Burundi. Deseo además agradecer sinceramente a la Sra. Carolyn McAskie y su equipo su considerable apoyo a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz.

La delegación de mi país hace suya plenamente la declaración formulada por Jamaica en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, pero quisiera aportar algunas observaciones complementarias.

Desde la instauración de instituciones democráticamente elegidas, Burundi ha logrado considerables avances en materia de consolidación de la paz, en particular con la firma, en septiembre de 2006, de un acuerdo general de cesación del fuego con el último movimiento rebelde, el Partido para la Liberación del Pueblo Hutu y Fuerzas Nacionales de Liberación (Palipehutu-FNL). En ese sentido, la delegación de mi país valora debidamente los esfuerzos de los facilitadores sudafricanos y acoge con beneplácito la iniciativa regional de paz, así como el apoyo proporcionado a mi país por las Naciones Unidas, la Unión Africana y la comunidad internacional en general.

Al seleccionar a Burundi como primer país beneficiario del Fondo para la Consolidación de la Paz, los miembros de la Comisión hicieron patente el compromiso contraído con Burundi en su búsqueda de estrategias y métodos que le permitan al país alcanzar

una paz sostenible y reactivar una economía nacional que pueda generar un desarrollo sostenible y beneficioso.

El Gobierno de Burundi agradece los esfuerzos que ha desplegado la Comisión y acoge con satisfacción su primer informe. Ante todo, el informe sensibiliza a la comunidad internacional respecto de la urgente necesidad de la recuperación comunitaria de Burundi con nuestra participación en la mesa redonda de los asociados para el desarrollo, que tuvo lugar los días 24 y 25 de mayo. Nos complace en especial el éxito de la mesa redonda. La delegación de mi país cuenta con la Comisión para garantizar que los asociados y los donantes cumplan con sus compromisos.

En segundo lugar, la Comisión celebró varias reuniones dedicadas a Burundi aquí en Nueva York, las cuales propiciaron reflexionar sobre la noción de buena gobernanza política y administrativa en Burundi. Se ha hecho una labor análoga para determinar las prioridades fundamentales con vistas a consolidar la paz y reducir el riesgo de reanudación del conflicto y, algo que nos interesa de manera directa, para definir y adoptar el marco estratégico de consolidación de la paz.

En la actualidad, el Gobierno de Burundi, en colaboración con todas las partes interesadas a nivel nacional y con el apoyo de la Comisión, explora la posibilidad de establecer un mecanismo de seguimiento. Los trabajos avanzan debidamente en ese ámbito.

Como lo demuestran los dos informes que hoy ocupan nuestra atención, en 2006 tuvieron lugar la creación y el funcionamiento de la Comisión y de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, bajo el liderazgo comprometido de la Sra. Carolyn McAskie. Esta labor preliminar resultó esencial para el primer año de experiencia de la Comisión en el proceso de consolidación de la paz en los países en la etapa posterior a un conflicto. Aplaudimos la labor ya realizada, pero debemos recordar que aún queda mucho por hacer, sobre todo en lo que se refiere a la aplicación del marco estratégico y de su mecanismo de seguimiento.

Mi delegación sigue convencida de que la Comisión de Consolidación de la Paz llevará a feliz término su misión de apoyar a mi país en sus esfuerzos encaminados a construir una paz duradera. Con la Comisión, ha nacido una luz de esperanza en los corazones de los burundianos. Con esta Comisión, la serenidad y la seguridad serán el sello distintivo de la ejecución de estos programas.

Como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz y país beneficiario, mi delegación quisiera formular algunas observaciones sobre las actividades futuras de la Comisión. En primer lugar, el principio de la titularidad nacional debe ser siempre la piedra angular de las actividades de la Comisión. En segundo lugar, la Comisión debería diferenciarse de los demás órganos subsidiarios de las Naciones Unidas mediante la adopción de medidas innovadoras con respecto a la transparencia, el compromiso, el logro del consenso y la flexibilidad. En tercer lugar, la Comisión debe seguir trabajando en estrecha colaboración con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y las instituciones financieras internacionales.

Quisiera concluir mi intervención reiterando una vez más el compromiso de Burundi con el éxito y, por consiguiente, con el empeño de ser motivo de orgullo para la Comisión de Consolidación de la Paz y para las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Observador del Estado Observador de la Santa Sede.

El Arzobispo Migliore (Santa Sede) (*habla en inglés*): Ante todo, la delegación de mi país quisiera expresar su agradecimiento al Embajador Ismael Gaspar Martins, Representante Permanente de Angola, por su competente liderazgo durante el año inaugural de la Comisión de Consolidación de la Paz. Asimismo, deseo expresar mis mejores votos al Embajador Yukio Takasu, Representante Permanente del Japón, al asumir la Presidencia de la Comisión.

Mi delegación cree que la mejor garantía contra el conflicto es el disfrute individual y colectivo de paz duradera. Para lograrlo en un país en la etapa posterior al conflicto, es preciso reconocer las necesidades especiales de ese país con el fin de que se le pueda prestar la ayuda pertinente para sentar las bases de una paz sostenible.

Por consiguiente, la Santa Sede acogió con suma satisfacción la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz como respuesta a la necesidad de que exista una mayor coherencia y coordinación de los esfuerzos internacionales para la consolidación de la paz en situaciones posteriores a los conflictos. El éxito de la Comisión se medirá sobre el terreno, en base a si genera o no un cambio para las comunidades y los países con los que trabaja. Aumentan las expectativas de lo que puede aportar en los países que

salen de un conflicto armado. Ello resulta especialmente cierto en los casos de Burundi y Sierra Leona. En esos países, la Comisión de Consolidación de la Paz se adentra en ámbitos de intervención imprevistos, pero el énfasis de la Comisión en la titularidad nacional firme y la responsabilidad nos da motivos de esperanza de éxito en esos dos países seleccionados, así como en otros Estados que han salido de un conflicto que sean considerados en el futuro.

En los debates y los documentos de la Comisión de Consolidación de la Paz se señala que uno de los principales desafíos que afronta es demostrar que no es una superestructura superflua impuesta a los distintos interesados y agentes que ya trabajan sobre el terreno. Por el contrario, tiene el objetivo de añadirle valor agregado al esfuerzo general de ayudar a los Estados que han salido de un conflicto y a las sociedades que manejan con éxito la difícil transición de la guerra a la paz y el desarrollo sostenible. La tarea se torna aún más difícil por el hecho de que las situaciones posteriores a los conflictos presentan problemas múltiples y especialmente complejos, compitiendo todos por una atención inmediata. Para que la Comisión de Consolidación de la Paz pueda responder adecuadamente a ello, la comunidad internacional tiene, de igual modo, el desafío de otorgarle el mandato y los recursos necesarios.

Deseo felicitar al Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas por sus esfuerzos para acumular las mejores prácticas y experiencias sobre las cuestiones decisivas de la consolidación de la paz, ayudando así a que la Comisión de Consolidación de la Paz adopte decisiones más rápidas y evite al mismo tiempo la repetición de errores cometidos.

La Santa Sede se sintió satisfecha con la aprobación de directrices para la participación de la sociedad civil en la Comisión de Consolidación de la Paz. Esa participación sería decisiva sobre el terreno donde, entre otros interesados, las organizaciones religiosas participan plenamente en el desarrollo humano y están en la vanguardia para promover el diálogo, alcanzar la paz y la reconciliación después de un conflicto.

Mi delegación es consciente de los constantes debates sobre lo que debería ser la Comisión de Consolidación de la Paz, sobre su relación con las operaciones de mantenimiento de la paz y sobre sus procedimientos y métodos. Si bien ello es parte del

proceso de crecimiento de la Comisión, esos debates no deberían distraerla o desviarla de su mandato de lograr un cambio en la vida de los pueblos y países, mucho menos convertirse sencillamente en otro foro más de debate.

Mi delegación se complace en garantizar a la Asamblea su constante interés en la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y exhorta a ésta a que en el cumplimiento de sus difíciles tareas ayude a reconstruir las vidas de las personas y a todos los países devastados por la guerra. Habrá logrado plenamente esa tarea cuando el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos se interrelacionen y se refuercen mutuamente por fin en países que han conocido la devastación de los conflictos armados.

El Presidente interino (*habla en francés*): De conformidad con la resolución 57/32 de 19 de noviembre de 2002, doy ahora la palabra al Observador de la Unión Interparlamentaria.

Sr. Motter (Unión Interparlamentaria) (*habla en inglés*): Me complace que se me haya dado la oportunidad de dirigirme a la Asamblea General sobre el tema 10 del programa puesto que se relaciona con el primer informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/62/137). Como todos sabemos, la paz nunca se logrará plenamente sin la buena gobernanza, y los parlamentos que figuran entre las instituciones en el centro de la gobernanza, desempeñan un papel fundamental en el proceso de consolidación de la paz.

Durante el primer año de funcionamiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, en las sesiones celebradas para examinar concretamente la situación de Burundi, se identificaron algunas prioridades decisivas para la consolidación de la paz y para la reducción del riesgo del país de recaer en conflictos. Nos complace ver que las medidas para mejorar la gobernanza y la democracia estuvieron en el centro de esas prioridades. En el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz se señala, entre otras cosas, la promoción de la capacidad del Parlamento de promulgar y revisar la legislación nacional y garantizar su correspondencia con las normas internacionales de los derechos humanos.

Nos hemos esforzado por respaldar los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz en Burundi y Sierra Leona. En Burundi, hemos trabajado con el Parlamento para crear sus capacidades legislativa y de supervisión. Con el apoyo del Fondo de las Naciones

Unidas para la Democracia, hemos comenzado a realizar actividades encaminadas a aumentar las capacidades de las mujeres parlamentarias, incluida las iniciativas dirigidas a la participación de las parlamentarias de todos los partidos políticos en la promoción de los derechos de la mujer.

Sobre todo, hemos hecho participar a los dirigentes del Parlamento en una iniciativa para promover el diálogo con el objetivo de garantizar que la adopción de decisiones sea lo más incluyente posible. De hecho, no debemos dejar de insistir en la importancia del Parlamento como el elemento fundamental de la reconciliación nacional en su papel de mediador entre los intereses divergentes de la sociedad, principalmente en el contexto inmediato después del conflicto de Burundi.

Lo que acabo de decir respecto de Burundi es válido para Sierra Leona. Esperamos con interés garantizar que su Parlamento tenga prioridad en el programa de consolidación de la paz de la Comisión de Consolidación de la Paz y de la comunidad internacional en general. Le debemos al pueblo de Sierra Leona la garantía de que el proceso de paz frágil no se desmorone. Debemos garantizar que los representantes del pueblo estén por encima de los intereses estrechos en favor del interés general. La Unión Interparlamentaria (UIP), como organización mundial de los parlamentos nacionales, está dispuesta a seguir respaldando los esfuerzos por desarrollar los parlamentos que sean representativos, transparentes, accesibles, que rindan cuentas y sean eficaces.

Por ello, la UIP envía una misión a Sierra Leona para revisar el funcionamiento de su parlamento y ayudar a las autoridades parlamentarias a identificar las necesidades específicas con miras a desarrollar un proyecto general de asistencia para fortalecer la capacidad del Parlamento de desempeñar sus funciones legislativa, supervisora y representativa con más eficiencia. Lo hacemos, me complace añadir, en cooperación con las Naciones Unidas.

Esperamos fervientemente que la Comisión de Consolidación de la Paz tienda su mano a otros países que han salido de un conflicto. En ese sentido, nos complace la reciente decisión de incluir a Liberia entre los países que reúnen las condiciones necesarias para recibir el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Durante el primer año de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz, ésta ha cubierto muchos ámbitos con miras a lograr una mayor coherencia en los esfuerzos de consolidación de la paz en los que los parlamentos democráticamente electos han sido incluidos entre las prioridades de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Presidente interino (*habla en francés*): De conformidad con la resolución 3369 (XXX) de 10 de octubre de 1975, doy ahora la palabra al Observador de la Organización de la Conferencia Islámica. Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia

Sr. Wahab (Organización de la Conferencia Islámica) (*habla en inglés*): Mi delegación desea expresar su sincero agradecimiento por el excelente comienzo que ha tenido la Comisión de Consolidación de la Paz bajo la dirección del Embajador Gaspar Martins y su equipo. Damos la bienvenida al Embajador Takasu como nuevo Presidente de la Comisión y le aseguramos a él y a su equipo que pueden contar con nuestro pleno apoyo y nuestra plena cooperación. Felicitamos también a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, dirigida por la Subsecretaria General McAskie, por su excelente labor en el primer año de trabajo de la Comisión.

Acogemos con satisfacción el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz, que figura en el documento A/62/137. De hecho, mi delegación se complace en ver que este primer informe anual es objetivo, detallado y coherente en su contenido y oportuno en sus necesidades. Mi delegación coincide con la afirmación que se hace en el informe de que "el principal problema con que actualmente se enfrenta la Comisión es cómo potenciar sus efectos sobre el terreno para hacer que la arquitectura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas sea un instrumento eficaz de colaboración internacional en apoyo de los países que salen de un conflicto".

Acogemos también con satisfacción el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz, que figura en el documento A/62/138. Si bien al parecer las contribuciones al

Fondo llegan poco a poco, consideramos que es necesario realizar mayores esfuerzos para que las iniciativas del Fondo surtan el efecto máximo deseado.

La Organización de la Conferencia Islámica (OCI) sigue estando comprometida con las principales iniciativas dirigidas a Sierra Leona. La última reunión del Grupo de Contacto de la OCI sobre Sierra Leona se celebró hace dos semanas, en las Naciones Unidas. El resultado de las deliberaciones y las decisiones adoptadas garantizan que la OCI siga comprometida con todas las iniciativas pertinentes dirigidas a ese país.

En términos de un compromiso más amplio con la Comisión de Consolidación de la Paz, la decisión de la OCI de seguir comprometida con sus esfuerzos se refleja en el comunicado final de la reunión de coordinación anual de los ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OCI, que se celebró aquí, en Nueva York, el 2 de octubre de 2007.

Los ministros de los países de la OCI agradecieron claramente las importantes contribuciones de la Comisión de Consolidación de la Paz durante su primer año, así como la participación activa y constructiva de los Estados miembros de la OCI, que son miembros de la Comisión. Acogieron con agrado la invitación extendida a la OCI para participar en las reuniones de la Comisión y respaldaron su compromiso constante en ese sentido. Por último, solicitaron a los Estados miembros de la OCI que examinen la posibilidad de aportar contribuciones financieras al Secretario General de la OCI para que puedan ser transferidas como contribución de la OCI al Fondo para la Consolidación de la Paz.

Por último, deseamos éxitos a la Comisión de Consolidación de la Paz en sus esfuerzos por alcanzar sus nobles objetivos

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate. La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen de los temas 10 y 110 del programa.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.